ANDI
Escenarios
REVISTA DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES
Nº 18 - Marzo de 2017

RODOLFO LANDA: PIONERO Y VISIONARIO
La ANDI cumple 60 años

ANDI

Asociación Nacional de Intérpretes S.G.C de I. P.

FUNDACIÓN
ANDI A.C.

Ésta es tu revista: nos interesan tus opiniones, comentarios, críticas o sugerencias.
Puedes hacernos llegar cartas y todo tipo de propuestas a las direcciones electrónicas:
revista@andi.org.mx, fmanzano@andi.org.mx

ANDI ESCENARIOS, No. 18 / Marzo de 2017.
Revista cultural de la Asociación Nacional de Intérpretes.
Registro y licitud de título en trámite.
Publicación periódica impresa en los talleres de
Proyección Gráfica. Av. John F. Kennedy ·236 Col. Las Águilas
Cd. Nezahualcoyotl Edo. de México C.P. 57900. Tel. 7313.7620

NOTA: ANDI ESCENARIOS es un medio plural y no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en entrevistas, artículos de opinión u otras informaciones publicadas en estas páginas, ya que son responsabilidad exclusiva de los autores.

CONSEJO DIRECTIVO ANDI

Mario Casillas
Presidente

José Elías Moreno
Vicepresidente

Arlette Pacheco
Tesorera

Fernando Manzano
Primer Vocal

Jesús Monárrez
Segundo Vocal

Ricardo Guerra
Tercer Vocal

Gustavo Melgarejo
Secretario

COMITÉ DE VIGILANCIA

Patricia Reyes Spíndola
Presidente

Irina Areu
Primer Vocal

Luz Adriana Aguirre
Segundo Vocal

ANDI Escenarios

Fernando Manzano
Director Editorial

Mario Casillas
Gustavo Melgarejo
Arlette Pacheco
Consejo Editorial

Nuria Ariza
Auxiliar editorial

Fernando Arenas
Diseño Editorial
proyecciongrafica@outlook.com

Gabriela Guzmán
Nuria Ariza
Archivo ANDI
Fotografía

Tonalá 60 y 63 Col. Roma.
C.P. 06700, México DF,
Tels. (52) 5525-4059 / 8881 / 2073
www.andi.org.mx

CARTA Editorial

La ANDI cumple 60 años de existencia.

A lo largo de su historia nuestra Institución ha sabido sortear las dificultades que intereses externos e internos le han impuesto. La lucha por hacer valer nuestros derechos ante las autoridades y ante los usuarios de nuestras interpretaciones ha tenido momentos gloriosos, pero los conflictos internos -generados por la confusión de nuestros orígenes- lastiman la unidad que necesitamos para hacer frente a aquellos embates.

La ANDI no es un sindicato. A pesar de que nació al amparo de la ANDA y de que muchos de sus miembros han querido imponer las mismas prácticas de participación política que se utilizan en ella, lo cierto es que ambas instituciones se rigen por leyes totalmente distintas. Por eso, la necesidad de reformar nuestros estatutos para tenerlos en concordancia con esta realidad y tratar de evitar en lo posible, los juicios y demandas que, por una mala interpretación de nuestros socios, la ANDI enfrenta de manera frecuente sin valorar, quienes las promueven, que cualquier juicio en contra de ella es como si fuera un juicio en contra de los intereses y patrimonio de todos los que la integramos.

A pesar de ello, la administración que me honro en presidir camina sobre la ruta trazada y la ANDI continúa con sus labores de gestión y distribución de regalías en beneficio de todos sus socios.

En el mes de diciembre pasado se realizaron reformas estructurales a los estatutos de la ANDI, y se eliminaron prácticas de corte sindical contempladas en los anteriores. Los candados para la participación política que se pusieron en otras administraciones, como son los requisitos para ser candidatos a órganos de gobierno, fueron eliminados y lo más importante es que se modernizaron procesos para asegurar la ayuda solidaria y el pago de los seguros de vida de la sociedad, para los cuales la ANDI no cuenta con una fuente de financiamiento ni rubro que paguen los usuarios, como son los pagos de prestaciones sociales que sí hacen las empresas a un sindicato. La Reforma también tiene el propósito de llevar a la ANDI a estándares internacionales que nos permitan intercambios reales y efectivos con otras sociedades y lograr que tengamos procesos de gestión más eficaces en el ámbito nacional.

Tenemos muchas tareas pendientes. Por ejemplo, es necesario incorporar más trabajadores en el área de monitoreo para que estemos en condiciones de hacer frente al gran cúmulo de transmisiones de obras en diferentes medios, como internet, televisión abierta y televisión restringida. Actualmente el área de monitoreo requiere reforzar las tareas que realiza y hacerlas compatibles con estándares internacionales que utilizan otras sociedades de gestión colectiva. Con esa intención, la ANDI adoptará el sistema *Tespis* que usan la mayoría de las sociedades de gestión colectiva en américa Latina principalmente ya que es una herramienta que ha comprobado ser eficaz, funcional y práctica en las tareas de distribución. Con ello lograremos hacer intercambios de regalías con las sociedades que operan en otros países y no quedarnos sólo en la firma de convenios de reciprocidad. Con la Reforma Estatutaria, la ANDI se adapta a la realidad actual en donde los usuarios no tienen un territorio donde explotar las obras sino que lo hacen a nivel mundial, sin límites territoriales.

En los próximos meses entraremos en un proceso de elección para renovar el Comité de Vigilancia. Con el mejor de los ánimos invitamos a la participación política de los socios apegada siempre a la legalidad, porque sólo así podemos seguir por el camino ascendente que -a pesar de los obstáculos propios y ajenos- la ANDI ha mantenido durante 60 años.

4 Reforma estatutaria

El 22 de diciembre de 2016, en Asamblea Extraordinaria, los socios aprobaron la reforma estatutaria para hacer de la ANDI "una Institución acorde a los tiempos modernos". Entre otras cosas, se eliminaron los "candados" , que tenían los anteriores estatutos, para que los socios que lo deseen puedan participar en la elección de los órganos de dirección.

6 Asamblea Ordinaria

El viernes 23 de diciembre de 2016 se celebró la Asamblea General Ordinaria en la que se informó a los socios la situación que guardaba la ANDI al 31 de octubre de ese año. También se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el 2017.

12 Aumenta la cobranza en la ANDI

Como cada año, la ANDI aumenta sus niveles de recaudación. En el 2016 superó con más de 7 millones de pesos a la cobranza realizada en el año 2015. En cuanto a la cobranza internacional, ésta se incrementó en un 60 por ciento.

14 Breves de la ANDI

Notas breves en las que se da cuenta de los trabajos realizados en varios aspectos de nuestra Institución: cursos, gestiones en beneficio de los socios, remodelación y mantenimiento de los edificios, etc. En esta ocasión destaca el convenio celebrado entre la ANDI y Salud digna para que los socios accedan a los servicios en la detección y diagnóstico de enfermedades.

18 Rostros de la ANDI

En este número platicamos con Graciela Arias y Beatriz Ubaldo, dos jóvenes empleadas de la ANDI que, en poco tiempo ya desarrollan una importante labor en "Atención a socios" y en la recepción.

20 La historia de la ANDI. Tercera parte

En esta tercera entrega, hacemos un recorrido por la gestión de Raúl Ramírez como Presidente de la ANDI. La firma de nuevos convenios y los buenos resultados en la recaudación se vieron empañados por la inversión que se hizo en la Bolsa de valores. Aquí los motivos que orillaron a su destitución.

26 Rodolfo Landa: pionero y visionario

Abogado, actor y político, Rodolfo Landa (Rodolfo Echeverría Álvarez), tuvo un papel protagónico en la fundación de la ANDI. Su hijo Rodolfo Echeverría Ruiz, nos concedió una entrevista y nos habla del hombre que creó las condiciones para que la ANDI naciera a la vida jurídica.

28 La ANDI cumple 60 años

En este 2017 la ANDI cumple 60 años de existencia. Ha tenido 13 Consejos Directivos y aquí hacemos una breve semblanza de cada uno de ellos y los principales logros que tuvieron en sus respectivas gestiones.

32 La Magia del Teatro

En esta ocasión Sergio Márquez nos ofrece una interesante colaboración acerca de los elementos necesarios para que el teatro se materialice. Dice que el actor, el dramaturgo y el público provocan la magia del teatro.

34 El derecho moral del actor

En la segunda parte de su artículo, el jurista Ignacio Otero Muñoz afirma que el derecho moral del actor robustece al derecho patrimonial del empresario, ya que la mayoría de los cinéfilos asisten a las salas de proyección tanto por la fama del director, como por la de los actores y muchas veces por estos últimos.

36 Letra obscena

En su acostumbrada columna el licenciado Juan Sahagún nos habla de los Derechos de Autor y el Código Civil de 1928. Pero explica que ya, desde la constitución de 1917, se introdujo la protección de los Derechos de Autor en su artículo 28.

38 Asamblea general de Latin Artis

El día 6 de diciembre de 2016 se celebró en San José de Costa Rica la XIII Asamblea General Ordinaria en la que las Sociedades de la Federación rindieron sus respectivos informes y se aprobó el plan de actividades a desarrollar en el 2017.

40 XIII Foro Iberoamericano sobre interpretaciones audiovisuales

Los días 7 y 8 de diciembre de 2016 se celebró en San José de Costa Rica el XIII Foro Iberoamericano sobre interpretaciones audiovisuales en el que se analizaron los distintos retos de la producción audiovisual ante las nuevas plataformas y los avances tecnológicos.

42 Entrevista a Aura Helena Prada

La Presidenta de "Actores", Sociedad Colombiana de Gestión nos dice en esta entrevista que en Colombia ningún actor tiene contrato laboral y que por eso la Sociedad que representa invierte en el bienestar social de sus socios.

46 Actores y actrices con iniciativa

Héctor Sandarti y su esposa Paulina Segura abren un Centro de rehabilitación para mujeres con problemas de adicciones. En esta interesante entrevista nos explican cuáles fueron las motivaciones y los retos para concretar este proyecto.

48 Con Paso Firme

Como en cada número ANDI Escenarios presenta una breve semblanza de seis socios de la ANDI que, en el ejercicio de su profesión, han avanzado con paso firme en la consolidación de su carrera. Aquí un recuento de sus principales trabajos.

50 Palabra de actriz

El trabajo del actor y, por ende, el de la actriz, siempre enfrenta retos para imprimir a sus personajes la naturalidad necesaria para que sean creíbles y convenzan al espectador. En esta ocasión Socorro Miranda, "La coco", nos platica sus experiencias al respecto

52 La casa del teatro, un espacio para la experimentación teatral

La Institución creada por el maestro Luis de Tavira es una alternativa sólida para los interesados en las diversas disciplinas teatrales. La Casa del Teatro ofrece cursos y talleres que permiten una sólida preparación en todas las áreas del arte escénico. Fuckilandia, es una obra que se desarrolló a partir de los talleres que imparte el maestro Peñúñuri y que sin texto, ni personajes predeterminados, invitan al espectador a tener distintas lecturas.

54 Juguetes bajo la tierra

Jorge Santoro, a partir de la convicción de generar sus propias fuentes de trabajo, produce "Juguetes bajo la tierra", una obra de denuncia social que se está presentando en el Foro de la diversidad.

56 El maestro José Solé

Se fue uno de los hombres más significativos del teatro mexicano. Su muerte atrajo la presencia de la comunidad artística y cultural de nuestro país. Aquí recordamos su vida en los escenarios teatrales y brindamos un homenaje a su memoria.

ÍNDICE

01 Editorial
02 Sumario e Índice
04 Reforma Estatutaria
06 Asamblea Ordinaria
12 Recaudación 2016
14 Breves de la ANDI
18 Rostros de la ANDI
20 III Parte Historia de la ANDI
24 La ANDI firma convenio con Ecuador
26 Rodolfo Landa
28 La ANDI cumple 60 años de existencia
32 La magia del teatro
34 34 El derecho moral del actor
36 Letra obscen
38 Asamblea General Latin Artis
40 XIII Foro sobre interpretaciones Audiovisuales
42 Entrevista a Aura Helena Prada
44 La ratificación del Tratado de Beijing
45 Ecos del ayer. Manuel Medina
46 Actores y actrices con iniciativa
48 Con Paso firme
50 Palabra de Actor
52 La Casa del teatro
54 Juguetes bajo la Tierra
56 A la memoria de…José Solé

LA ANDI TIENE NUEVOS ESTATUTOS

SE APROBARON EL 22 DE DICIEMBRE EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El 22 de diciembre de 2016, en Asamblea Extraordinaria, celebrada en el salón "Enrique Lizalde", de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) se aprobó la Reforma Estatutaria que el Consejo Directivo puso a consideración de los socios.

La propuesta fue leída por Gustavo Melgarejo, Ricardo Guerra, Arlette Pacheco y Fernando Manzano: Secretario, Segundo Vocal, Tesorera y Primer Vocal del Consejo Directivo, respectivamente. La lectura fue acompañada con la proyección en dos pantallas del texto íntegro de la propuesta de reforma para que los socios pudieran seguir de manera clara el contenido de la misma.

Al concluir la lectura el Presidente de la ANDI, Mario Casillas, dio el uso de la palabra a los socios que tuvieran alguna duda o comentario al respecto. Varios se manifestaron a favor y en contra. El Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia sustentaron el porqué de la necesidad de reformar los Estatutos que, finalmente, fueron aprobados por mayoría bajo el escrutinio de la votación que recayó en los socios Javier Yerandi, Mayahuel del Monte, Jesús Medina, Adlem Gaona y Jaime Puga.

Así lucía el salón Enrique Lizalde momentos antes de dar inicio la Asamblea

A otro día el Consejo Directivo explicó, en boletín emitido a toda la membresía, el contenido de la reforma para todos los asociados que no estuvieron presentes en la Asamblea realizada el día anterior. Dijo que esta reforma tiene como objetivo "hacer de la ANDI una verdadera sociedad de gestión y deslindarla de cualquier injerencia del sindicato (ANDA) y de obligaciones de tipo sindical que no le corresponden."

En el texto se explica que con la reforma"se eliminaron los candados para la participación política de los socios en la integración de los órganos de gobierno que se habían puesto en la administración de la señora Emilia Carranza y se estableció un sistema de suplencias que no deje acéfala la dirigencia de la ANDI en perjuicio de los intereses colectivos". Dice también que, con la reforma, el Consejo

> "Se eliminaron los candados para la participación política de los socios en la integración de los órganos de gobierno y se estableció un sistema de suplencias que no deje acéfala la dirigencia de la ANDI en perjuicio de los intereses colectivos

> La reforma tiene como objetivo "hacer de la ANDI una verdadera sociedad de gestión y deslindarla de cualquier injerencia del sindicato y de obligaciones de tipo sindical que no le corresponden"

Socios de la ANDI al momento de registrarse para la Asamblea

Un aspecto de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre en el saln Enrique Lizalde

> Desaparecen los votos históricos y se asegura el sostenimiento de los servicios asistenciales en favor de los socios mayores sin afectar el patrimonio de la ANDI

ha asegurado "el poder sostener la ayuda solidaria y el pago de seguros de vida, entre otras prestaciones sociales, sin que se afecte el patrimonio de la ANDI, lo cual beneficia a los socios mayores…"

Aclara también lo relacionado con los votos históricos contemplados en la Reforma Estatutaria del 2010 y que no tienen ninguna relación con el pago de regalías ni con prestaciones para los socios y que tampoco se encuentran previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor, con lo cual la ANDI estaba faltando a esas disposiciones. Afirma que "era necesario eliminarlos ya que nunca se estableció una fórmula objetiva para calcularlos lo cual dejaba en desventaja a la mayoría de los socios"-

El texto afirma que fue imprescindible, también, hacer una corrección gramatical, ortográfica y de orden en las disposiciones estatutarias, pues "nos percatamos de que las reformas que se realizaron antes por Comisiones reformadoras (de socios que no son especialistas) no fueron analizadas jurídicamente y por ejemplo se habían eliminado artículos, ocasionando que ya el articulado de todos los estatutos no tuviera correlación normativa".

"La ANDI a través de sus órganos directivos y de la Dirección Jurídica se encuentra en toda disposición de aclarar a cualquier socio que lo solicite el contenido de las reformas que tan medidamente y profesionalmente se hicieron", concluye el boletín y agradece a los socios que estuvieron presentes en la Asamblea y que "con sus votos hicieron posible la reforma que sin duda es en beneficio de todos".

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELE
EN EL SALÓN ENRIQUE

Mediante una grabación de audio, que se sincronizó con el texto del informe proyectado en una pantalla, el Consejo Directivo encabezado por el C. Mario Casillas rindió el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido de marzo del 2016 al 31 de noviembre del mismo año, durante la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de diciembre en el salón "Enrique Lizalde" de la Asociación Nacional de Intérpretes.

Después de escuchar la lectura de la síntesis del acta de la Asamblea anterior en voz del C. Gustavo Melgarejo, Secretario del Consejo, los asistentes se enteraron y aprobaron el informe, leído en su totalidad por el Vicepresidente, C. José Elías Moreno.

En dicho informe se dijo que actualmente la ANDI enfrenta diversos asuntos jurídicos como el del SAT que se originó por la omisión del exadministrador de la ANDI, quien durante los años 2011, 2012 y 2013, no solicitó las facilidades administrativas en las que se establecía el régimen fiscal que esa dependencia otorga a las sociedades de Gestión Colectiva. Se explicó que por esa causa la Secretaría de Hacienda ordenó tres auditorías a la ANDI por los Ejercicios correspondientes a esos años y que lamentablemente había probabilidades de que eso trajera consecuencias económicas para la Institución por lo que se esperará el resultado de dichas auditorías y en su momento, se "iniciará juicios en contra de Hacienda para defenderse de la sanción que se le imponga".

Miembros del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia presidiendo la Asamblea celebrada el 23 de diciembre

LA ANDI RECUPERA LOS DOMINIOS ANDI.ORG.MX Y ANDI.COM.MX

Por otra parte se informó que, a través de la Dirección General y del Jurídico, la ANDI recuperó los dominios andi.com.mx y andi.org.mx, mismos que no le pertenecían y por los que "se pagaban sumas bastantes altas a un proveedor de servicios de páginas web y correos electrónicos que año con año, desde 2010, enviaba una carta intimidatoria para renovar el contrato en la cual se decía que, de no pagar la suma que solicitaba, no permitiría usar dichos dominios". Se explicó que aparentemente en el año 2013, el dominio andi.com.mx se puso a favor de la ANDI y que se pagó por ello una cantidad a un ex empleado que la tenía registrada a su nombre, pero que en la realidad no hizo el trámite completo y ninguno de los dominios estaba a nombre de la Asociación. Se informó que la empresa que intimidaba a la ANDI para el pago bajo pena de no dejar usar los dominios, era de un ex empleado de nombre Daniel

EBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016, E LIZALDE DE LA ANDI

Velázquez, del área de sistemas, quien ya había sido despedido anteriormente por realizar actos contrarios a la estabilidad y seguridad del sistema de la ANDI y que ante eso, se optó por iniciar el procedimiento para recuperar dichos dominios lo que trajo como consecuencia el no tener página web ni correos durante una semana, pero que gracias a ello los dominios ya son de la ANDI, y ya no se paga la cantidad anual de 300 mil pesos que cobraba la antigua empresa por el uso de dominios y página electrónica y que ese servicio actualmente no excede de los 20 mil pesos anuales.

DE LOS JUICIOS QUE 4 SOCIOS EMPRENDIERON EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DEL ACTUAL CONSEJO DIRECTIVO, HASTA AHORA, DOS HAN SIDO RESUELTOS EN FAVOR DE LA ANDI. OTRO, INTERPUESTO EN CONTRA DEL INDAUTOR Y EN EL QUE LA ANDI ES TERCERO INTERESADO, ESPERA RESOLUCIÓN

En lo relacionado a los juicios en contra de la ANDI se informó que cuatro socios, inconformes con el Proceso electoral en el que se eligió al actual Consejo

Un aspecto de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre en el salón Enrique Lizalde

Directivo, han demandado a la Institución: Floribel Alejandre, Socorro Albarrán, Felipe Nájera y Elizabeth Aguilar. En el caso de la primera, se dijo que en su demanda solicitó que se vuelva a realizar la elección del Consejo Directivo y que se anulen todos los actos realizados por él, pero que hasta esa fecha, la resolución era favorable a la ANDI y que la socia Floribel Alejandre había iniciado juicio de Amparo en contra de dicha resolución. En cuanto a la demanda que entabló Socorro Albarrán y que también buscaba la nulidad del Consejo que encabeza el C. Mario Casillas, se informó que ya se emitió sentencia, también favorable a la ANDI. Con respecto a Felipe Nájera y Elizabeth Aguilar, se dijo que entablaron juicio en contra del INDAUTOR por el registro que concedió a la ANDI. Esta demanda hasta la fecha no tiene resolución y la ANDI es tercero interesado.

HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016 SE HABÍAN RECAUDADO MÁS DE 181 MILLONES DE PESOS Y SE HABÍAN DISTRIBUIDO MÁS DE 153 MILLONES. EL INFORME EXPLICÓ LAS NEGOCIACIONES QUE SE REALIZAN CON TELEVISIÓN AZTECA, IMAGEN TELEVISIÓN Y TELEMUNDO

> “
> LA ASAMBLEA APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2017

En lo que respecta a la recaudación se informó que, al 31 de octubre del 2016, se había cobrado, por concepto de regalías la cantidad de 181 millones 230 mil 487 pesos con 86 centavos y que será en la Asamblea a celebrarse en marzo de 2017 cuando se dé a conocer la cantidad total del ejercicio y el desglose de los rubros cobrados. En este aspecto se destacó las negociaciones que se hacen con la empresa Telemundo para llegar a un acuerdo para que se pague por obra transmitida y no por cantidad fija anual, como desde hace varias administraciones ha venido sucediendo, así como con la empresa Imagen Televisión, antes Cadena Tres, con la cual se enfrenta una situación difícil de resolver, pues el primer contrato que se firmó con ellos, en la gestión de la C. Emilia Carranza, en realidad fue muy mal negociado, ya que se acordó cobrar mil pesos por hora de transmisión, cantidad que al momento de distribuirla, entre todo el elenco de una serie o película se pulveriza. En lo que respecta a Televisión Azteca se informó que a la fecha, se han cobrado conceptos que estaban pendiente y que hay otros sin resolver como son las novelas transmitidas por cable. Se explicó que durante la gestión de la C. Emilia Carranza y bajo la supervisión jurídica del C. Luis Xavier Cavazos, la ANDI acordó con esa televisora de que todo lo que se pasara por cable se pagaría una sola vez; es decir que si una serie o novela pasaba por cable varias veces, o en distintos periodos, únicamente se cubriría el pago de una sola, así como tampoco cobraron otros conceptos. El informe recalcó que “ante este acuerdo, estamos en pláticas con Televisión Azteca para modificar este criterio, lo cual es muy complicado porque una vez que se acuerda el pago de una forma que beneficia al usuario ellos defienden ese acuerdo.”

En lo relacionado con la Distribución se dijo que hasta el 31 de octubre de 2016, se había distribuido a los socios la cantidad de 153 millones 966 mil 104 pesos

Iriana Areu Luz Adriana Aguirre y Patricia Reyes Spíndola atentas a la proyección del informe del Consejo Directivo

El salón Enrique Lizalde antes del inicio de la Asamblea

Los socios Miguel Angel Fuentes y Segio Acosta al momento de registrar su asistencia a la Asamblea

con 70 centavos y que es prioridad para la ANDI estrechar los lazos con el extranjero de manera eficaz y no solamente celebrando convenios de reciprocidad y que por ello, se trabaja ya la distribución que corresponde a los países de América Latina, España, Portugal, entre otros, a fin de que la ANDI reciba el dinero que le corresponde de esos países.

LAS FINANZAS DE LA ANDI SE ENCUENTRAN EN ORDEN Y SIN NOVEDAD Y LOS SERVICIOS ASISTENCIALES, CON LA REFORMA ESTATUTARIA, SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS PARA LOS SOCIOS

Por su parte, el Comité de Vigilancia, en voz de la C. Luz Adriana Aguirre, Segunda Vocal, dijo que los arqueos mensuales que ha realizado dicho Comité han sido correctos y que las finanzas de la Asociación se encuentran en orden y sin novedad.También informó que han estado presente en todas las Juntas de Consejo y han intervenido con voz en todos los asuntos que se tratan en dichas juntas y que sus observaciones y propuestas han sido tomadas en cuenta. Dijo que como órgano de gobierno de la ANDI, el Comité de Vigilancia ha sido invitado a todos los eventos y reuniones de alto nivel político en las cuales se busca el posicionamiento de la ANDI que permita fortalecer las iniciativas por las que trabaja la ANDI para realizar mejor su función frente a los usuarios y en materia internacional. Por su parte la Segunda Vocal, C. Irina Areu, destacó que a raíz de diversas observaciones formuladas al Comité de Vigilancia, se realizó una revisión a los padrones de socios activos y del programa de servicios de asistencia social, como ayuda solidaria, para lentes y atención dental y que también se analizaron los padrones de los socios administrados aun cuando éstos no sean socios. Por otra parte dijo que gracias a la reforma estatutaria, la ANDI se apega a la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento para que los servicios asistenciales se puedan seguir otorgando de forma indefinida y sin afectar el patrimonio de los socios.

EL SISTEMA ANDI SI OPERA DESDE ENERO DEL 2016 Y SU DESARROLLO NO SUPERÓ EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA

Sobre el sistema ANDI - SI la C. Irina Areu dijo que “hemos revisado las cuentas y los gastos para el desarrollo de la plataforma y no superaron el presupuesto aprobado por la Asamblea.” Destacó que “de un levantamiento que se hizo por parte del Comité de Vigilancia de información sobre el Sistema ANDI - SI y su desarrollo pudimos

comprobar que diversos empleados eran reticentes a dar la información necesaria sobre el trabajo que realizan para que la plataforma funcionara, e incluso algunos empleados también filtraban información sobre los trabajos de la ANDI equivocada (o manipulada intencionalmente) para ocasionar confusión entre nuestros socios. Sin embargo, gracias a la reestructuración que se está realizando en la ANDI podemos percatarnos de que cada vez hay menos información tergiversada. Es un hecho que desde el mes de enero del 2016 funciona el sistema con sus fallas que son normales y propias de un mecanismo que empieza su función pero todos los requerimientos se han atendido y la operatividad de la ANDI no se ha detenido."

ALGUNOS EMPLEADOS INCUMPLIERON CON SUS FUNCIONES Y REALIZARON ACTOS QUE PUSIERON EN PELIGRO LOS TRABAJOS DE LA ANDI

Por otra parte, informó que "desde el año 2015 en la ANDI se ha trabajado en un formal análisis de los recursos humanos en relación con la prestación de sus servicios, observando que ha habido empleados que incumplieron gravemente con sus funciones y algunos han realizado actos que pusieron en peligro los trabajos de la ANDI, como ha sido el caso de Alan de la Rosa en el área de sistemas, quien ocultaba información al Consejo sobre la operatividad del sistema de la ANDI". Dijo que la ex empleada Viridiana López Barba bloqueó durante casi dos días el sistema, ocasionando que los socios no pudieran cobrar y que el señor información y documentación resultante de las asambleas perdida o incompleta".
Mencionó que la antigua coordinadora de distribución, la ingeniera Ana María Martínez Huidobro, realizó operaciones equivocadas, al momento de asignar cantidades a los socios, como es haber asignado más de un millón de pesosa un socio que no existe, cuyo monto nunca fue cobrado.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL 2017 SERÁ DE MÁS DE 207 MILLONES DE PESOS Y DE 41 MILLONES 580 MIL PESOS, RESPECTIVAMENTE

En otros asuntos, la Asamblea aprobó por mayoría el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2017 los cuales serán de 207 millones 900 mil pesos y de 41 millones 580 mil pesos, respectivamente. Esta última cantidad es para los gastos de administración que ascienden a la cantidad de 31 millones 185 mil pesos y para los gastos de Servicios asistenciales que serán de 10 millones 395 mil pesos, desglosados de la siguiente manera: 7 millones 400 mil pesos para ayuda solidaria, 2 millones 500 mil pesos para el seguro de vida, 50 mil pesos para ayuda dental, 40 mil pesos para ayuda de lentes y 400 mil pesos para prestaciones especiales.

El C. Luis de Alba al momento de su registro de asistencia a la Asamblea General Ordinaria

Salud Digna
La salud es para todos

ANDI

PARA NUESTROS SOCIOS

Cupones GRATUITOS de diagnóstico en Salud Digna

-Electrocardiograma

-Lentes

-Coproparasitoscópicos

-Mastografía

-Papanicolau

-Densitometría ósea

-Antígeno Prostático

INFORMACIÓN DE REPERTORIO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

ESTIMADOS SOCIOS:

Debido a la firma de convenios con otras sociedades de América Latina y Europa, es necesario que a la brevedad presenten el repertorio de todos sus trabajos de interpretación artística ya que esta información es indispensable para el intercambio de regalías.

Asimismo les recordamos la importancia de actualizas sus datos personales: carta designataria, domicilio, poder notarial, RFC, etc. El RFC es un requisito que la Secretaría de Hacienda exige para que los socios o beneficiarios puedan seguir cobrando sus regalías.

Ambos trámites se pueden realizar en el área de atención a clientes, de lunes a viernes, en un horario de 9 a 18 horas.

LA RECAUDACIÓN DE LA ANDI AUMENTA AÑO CON AÑO

En el 2016 obtuvo un incremento de casi 8 millones de pesos en relación al 2015 y superó con más de 37 millones de pesos a lo presupuestado. La recaudación internacional aumentó el 60 por ciento, al recaudar casi 9 millones de pesos más que lo recaudado en 2015

En el año 2016 la ANDI tuvo una nueva recaudación histórica al alcanzar la cantidad de 235 millones 156 mil 572 pesos con 17 centavos que, en comparación con el año inmediato anterior (2015) en el que se recaudó la cantidad de 227 millones 206 mil 861 pesos con 36 centavos, se obtuvo un incremento de 7 millones 949 mil 712 pesos que equivale a un 4 por ciento.

La cifra recaudada en el 2016 supera con 37 millones 156 mil 572 pesos con 17 centavos al presupuesto que la Asamblea aprobó para dicho año y que fue de 198 millones de pesos. Esto representa un incremento de 18.77 por ciento.

INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS RECAUDADOS EN 2016

NICHO	IMPORTE
TELEVISORAS	$ 172,352,362.69
AGENCIAS DE PUBLICIDADY CLIENTES DIRECTOS	13,823,301.14
COVENIOS DE RECIPROCIDAD	23,948,823.05
SALAS CINEMATOGRAFICAS	8,567,840.78
COBRANZA COLECTIVA	16,464,244.51
TOTAL:	**$ 235,156,572.17**

La cobranza colectiva, incluye: Hoteles y moteles, restaurantes, música ambiental, autotransportes, sinfonolas, tiendas departamentales, esparcimiento deportivo, salones de fiestas, laboratorios médicos, hospitales, salones de belleza, discotecas, perifoneo, líneas aéreas.

FACTURACION EMITIDA

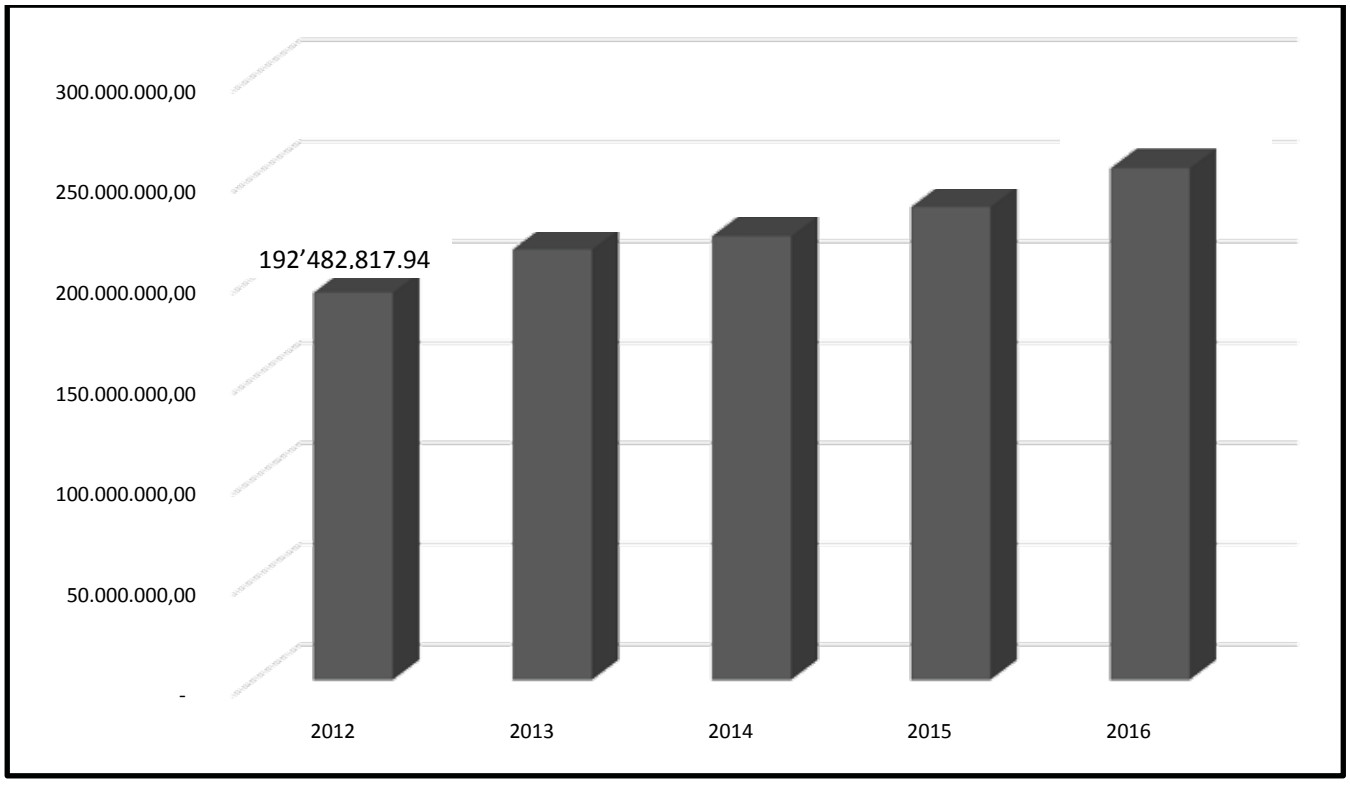

Como se observa en la gráfica anterior, la Recaudación facturada se ha incrementado año con año y en el 2016, en comparación con el 2015, el incremento fue de un 8 por ciento.

REGALÍAS RECAUDADAS DEL EXTRANJERO

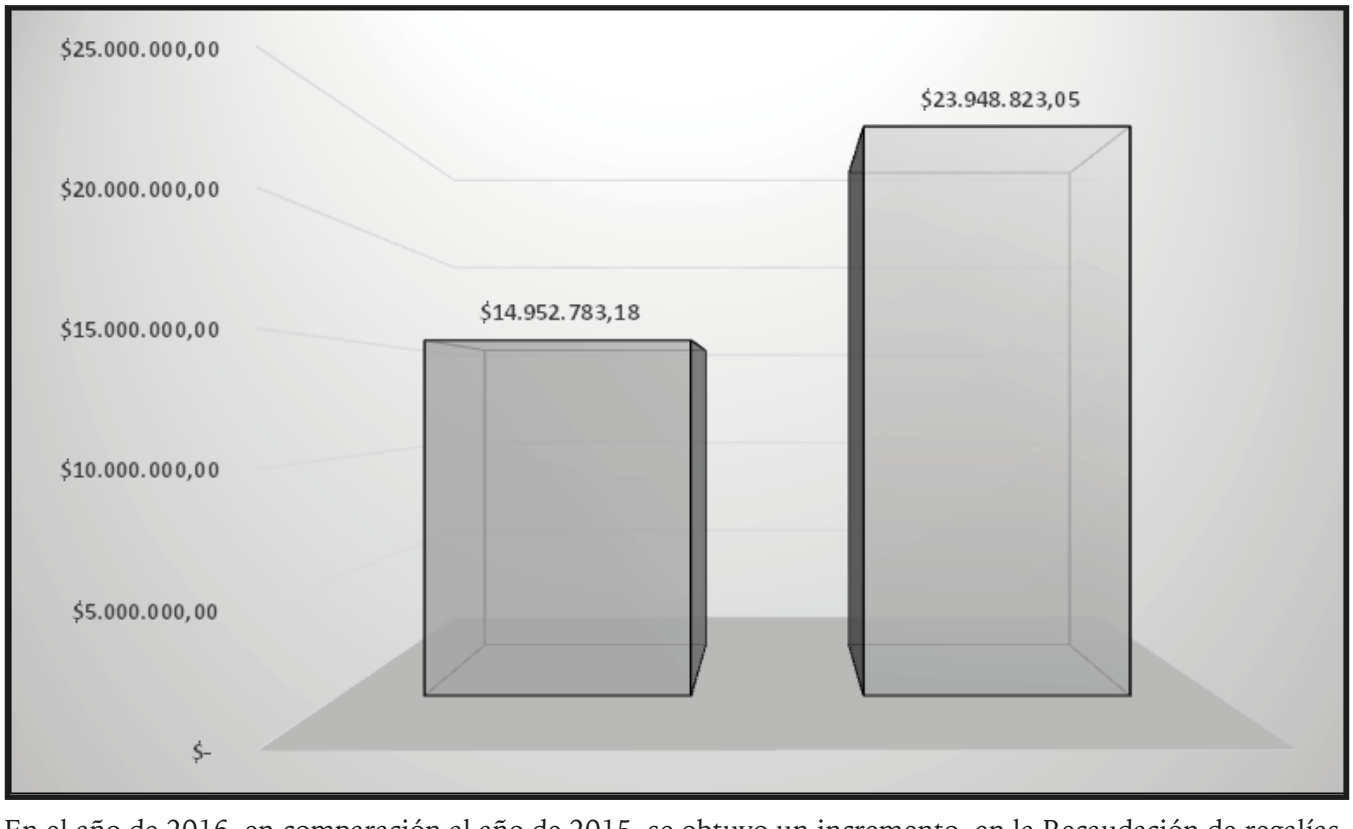

En el año de 2016, en comparación al año de 2015, se obtuvo un incremento en la Recaudación de regalías del Extranjero de 8 millones 996 mil 39 pesos con 87 centavos que equivale a un 60 por ciento.

ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS SOCIOS

BREVES DE LA ANDI

EL CONSEJO DIRECTIVO REFUERZA LA PRESENCIA DE LA ANDI CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON OTRAS SOCIEDADES AUTORALES Y CON REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GESTIONA Y OBTIENE BENEFICIOS PARA SUS SOCIOS

El Consejo Directivo de la ANDI ha asistido a diversas reuniones: con el Presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados y con integrantes de la Cámara de Senadores a los cuales se explicó la problemática de la ANDI en cuestiones de recaudación y sobre la importancia de ratificar el Tratado de Beijing para la protección de las interpretaciones audiovisuales. Ante la Coalición, que agrupa a las diversas sociedades autorales del país, se ha hecho presente con propuestas para incluir dentro de sus políticas la protección de los derechos de los artistas, también ha manifestado la importancia de que todas las sociedades de gestión colectiva respeten los derechos de unas y otras frente al usuario. El Consejo Directivo y Comité de Vigilancia han tenido diversas reuniones con representantes de la Presidencia de la República para dar seguimiento a la solicitud que se les hizo sobre apoyos para socios de la ANDI en situación vulnerable, como son despensas, vales para atención de diagnóstico y laboratorio, apoyos específicos como son aparatos para sordera y sillas de ruedas entre otros. Se tuvo respuesta favorable a varias peticiones y los socios que lo necesitan ya han recibido algunos de estos beneficios.

Miembros del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia se entrevistaron con los diputados y senadores de las comisiones de cultura.

MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LOS EDIFICIOS. SE PROCURA FOMENTAR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

El Consejo Directivo se ha dado a la tarea de preservar y mantener en óptimas condiciones los inmuebles e instalaciones de la ANDI procurando el ahorro de agua y energía eléctrica. Por ello hizo cambios en los baños que utilizan los socios y el personal que labora en la ANDI. Se reemplazaron los antiguos muebles que funcionaban con exceso de agua, por otros de tipo ecológico. Esto además de representar un beneficio en el ahorro del vital líquido también ha ocasionado que el pago del recibo del agua haya disminuido en un 40 por ciento.

Asimismo se cambió toda la electrificación de Tonalá 60 y 63. Ahora se utilizan focos ahorradores en lugar de los convencionales. Esto ha traído como beneficio una disminución de más del 50 por ciento en el consumo de energía y el papel que se utiliza mensualmente en la ANDI es totalmente reciclado.

Por otra parte, las casas de Tonalá 60 y 63 se encuentran en constante mantenimiento. Se han realizado trabajos de impermeabilización y en ese aspecto están en óptimas condiciones. La de Tonalá 60 cuenta con una mayor seguridad ya que se subieron las protecciones de las rejas que dan acceso a dicha casa y se han instalado cámaras de seguridad que se encuentran en un 80 por ciento de las áreas comunes.

Baños antes y después de la remodelación

Impermeabilización de la pérgola y el techo del edificio de Tonalá 60

LA ANDI FIRMÓ CONVENIO CON SALUD DIGNA Y RECIBIÓ 1500 CUPONES PARA SERVICIOS EN LA DETECCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES

La Fundación Vizcarra otorgó a la ANDI 1500 cupones en beneficio de nuestros socios que podrán acudir a las clínicas de Salud Digna en las que recibirán distintos servicios relacionados con el cuidado de su salud y detectar oportunamente enfermedades crónicas degenerativas como diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia (alteración del metabolismo), entre otras.

El C. Mario Casillas, recibió de manos del señor Erik Otoniel Bernal, director general de Salud Digna en Coyoacán, los cupones con los que se podrán realizar diagnósticos de Papiloma humano, papanicolau, mastografías, antígeno prostático, electrocardiogramas, densitometría, exámenes de la vista coproparasitoscópicos y exudados faríngeos, entre otros estudios.

Los cupones avalan 200 mastografías, 200 ultrasonidos obstétricos, 200 electrocardiogramas, 100 antígenos prostáticos, 200 coproparasitocópicos, 200 cultivos faríngeos y 500 lentes oftálmicos

El Presidente de la ANDI agradeció la atención recibida y manifestó su confianza de que, con este apoyo, para nuestros socios "estemos coadyuvando en mantener una salud digna y prevenir el riesgo de cualquier enfermedad". Los cupones están disponibles en el consultorio médico de la ANDI desde el mes de enero de este año y son válidos en las 15 clínicas de Salud Digna ubicadas en la ciudad de México y el área metropolitana. Los socios se deberán presentar con los cupones respectivos y la credencial de la ANDI.

El Director General de Salud digna Erik Otoniel Bernal y el Presidente de la ANDI Mario Casillas durante la firma del convenio

Directivo de Salud Digna y de la ANDI

MÁS DE 20 SOCIOS RECIBIERON SUS DIPLOMAS POR HABER CONCLUIDO EL TALLER DE DOBLAJE Y OTROS TANTOS, CONTINÚAN CON SUS CURSOS DE INGLÉS

El pasado primero de marzo del presente año, veintitrés socios de la ANDI recibieron un

reconocimiento por haber terminado el taller de doblaje impartido por el profesor Daniel Abundis. Al acto de entrega, que se realizó en casa del "Mago Frank -quien también tomó el curso y fue el principal impulsor de este evento- acudió el Presidente de la ANDI, Mario Casillas, acompañado por Gustavo Melgarejo, Secretario; Luz Adriana Aguirre, Segunda Vocal del Comité de Vigilancia y Fernando Manzano, Primer Vocal del Consejo Directivo.

El C. Mario Casillas dirigió unas palabras a los socios que tomaron el taller de doblaje

El Presidente de la ANDI mostró su satisfacción porque el taller de doblaje y las clases de inglés han tenido muy buena aceptación. Dijo que ante esto, la ANDI seguirá fomentando actividades en diferentes disciplinas que contribuyan al enriquecimiento artístico de los socios y que muy pronto se montará una cabina de audio en la ANDI para que los socios que toman el taller de doblaje puedan tener prácticas de manera más intensiva.

La socia Adriana Cardeña, quien tomó el curso dijo que ésta ha sido una muy buena experiencia. "El maestro prepara su clase y en poco tiempo hace que los alumnos entiendan la técnica del doblaje y luego nos lleva a la práctica. La especialización del doblaje nos puede hacer mejores actores", comentó.

Por su parte el socio Francisco Suárez, "El Mago Frank", reconoció la capacidad docente de Daniel Abundis: "Es un excelente maestro", dijo y añadió que "esta es una gran oportunidad para los socios que deberíamos aprovechar. Hay que acercarnos a la ANDI para saber todo lo que nos proporciona", finalizó.

Los socios que concluyeron el taller de doblaje son: Christopher Escalante, Diana Guerrero, Isidro Segundo López, José Antonio Higareda, Marcos Quiñones, Alejandra de la Peña, Rosalía Rodríguez, Sergio Feregrino, Aída Domínguez, Claudia María Bollat, Gloria Susana Presbítero, Omar Soria Ramírez, Rafael Isaías Manzano, Adriana Cardeña, Alejandra Pérez de León, Enrique Suarez Olmos, Francisco Suarez Rosas, Humberto Mejía Limón, Jorge K. Mohzo Díaz, Miguel Castañeda, Roberto Salomo, Sandra Garrido, Suzanne Eulalia Aguilera y Thalía Alejandra.

Socios de la ANDI que recibieron su diploma por concluir el taller de doblaje posan con los dirigentes de la Asociación

PICTORIAL

ROSTROS DE LA ANDI

Ana Arias y Beatriz Ubaldo en atención a Socios

Son jóvenes entusiastas que atienden a los intérpretes en las áreas de Trámites y Recepción

La atención a socios, con un trato digno y respetuoso es parte de una tarea diaria de Ana Arias (Atención a Socios-Trámites) y Beatriz Ubaldo (Recepción) en la Asociación Nacional de Intérpretes, áreas ubicadas en la calle de Tonalá 60 y 63 en la colonia Roma.

Ana Arias Rodríguez. Es originaria de la Ciudad de México, nació el 12 de marzo de 1990, estudió una carrera técnica en trabajo Social por lo que para ella el trato con los socios (actores y cantantes intérpretes), lo hace de una forma muy natural, asegura y sin problemas.

"Llegué a la ANDI por una amiga mía con la que trabajaba en una empresa que se dedica a la venta de cámaras de seguridad. Ella me comentó que había vacantes, dejé mi hoja curricular, pero hasta después de un año, cuando necesitaban a alguien en la recepción, me llamaron".

Ana sólo estuvo tres semanas en la recepción, su trato con los socios y su disponibilidad ante el trabajo hizo que la cambiaran al área de Atención a Socios: *"El área de trámites pienso que es el punto central de la ANDI, aquí se les ayuda a los socios a darlos de alta para cobrar sus regalías, hacer sus trámites del seguro de vida, cuando hay algún fallecido, la ayuda solidaria para los socios que ya cumplieron 60 años y tramitamos su credencial, ya sea por primera vez, o en caso de renovación".*

Ana nos explicó cómo es el proceso para darse de alta en la ANDI. Informó que cuando un actor o cantante tiene regalías por cobrar, pero que no ha hecho sus trámites para darse de alta está en la categoría de administrado. Que pasa a ser socio activo cuando tramita su registro y cumple con una serie de requisitos (CURP, identificación oficial, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, un contrato de trabajo y su currículo vitae). El costo de la inscripción es de 310 pesos. *"Los damos de alta, cotejamos toda su información, llenan unos formatos, los metemos al sistema, cobran sus regalías y pasan de ser administrados a activos".*

En el caso de los socios activos añade que estos tienen varios beneficios: ayuda para lentes, para servicios dentales y ayuda solidaria para socios adultos mayores. Explica que este beneficio lo reciben intérpretes, que tengan 60 años de edad, o más, que en los últimos 5 años hayan cobrado regalías por un monto aproximado de 4 mil 800 pesos y que tengan al menos 20 años como socios de la ANDI.

Ana Arias

> "Ana asegura que su responsabilidad se basa en la precisión de las cantidades, ya que tiene que entregar cada mes un reporte al área contable, "no puede haber un margen de error", dice

"El seguro de vida es otro beneficio que tienen los socios. El socio hace su carta en la que designa a sus herederos que recibirán, cuando él fallezca, tanto el seguro de vida como sus regalías. A los beneficiaros sólo les pedimos su acta de nacimiento, una identificación oficial y el acta defunción del socio. Se estudia el expediente, se hace un dictamen y se valora que el socios haya cotizado a la

Beatriz Ubaldo

> "Mi trabajo es confidencial, no puedo dar cantidades a nadie más que no sea el socio. La información es individual": Beatriz Ubaldo

ANDI al menos 10 años y que en los últimos 5 haya contado al menos con regalías de 2 mil 500 pesos".

Ana asegura que su responsabilidad se basa en la precisión de las cantidades, ya que tiene que entregar cada mes un reporte al área contable, no puede haber un margen de error, sin embargo, señaló que le gusta tratar con la gente y le da mucha satisfacción poder ayudar: *"Con los actores de la tercera edad, ellos vienen por su ayuda solidaria y hacen su fila, me da gusto que tengan un dinerito extra cada mes, porque muchos de ellos ya no trabajan o están enfermos"*

Aseguró que cuando un socio no está de acuerdo en las cantidades que va a cobrar lo envía al área pertinente, para hacer su aclaración.

"Pocas veces se han puesto pesados, la mayoría viene siempre con respeto y una buena actitud. Los socios nuevos se sorprenden cuando ven que tienen cantidades mayores y aun cuando alguien no cobre en años, su dinero no se toca, solamente se va acumulando de acuerdo al trabajo".

Abierta a aprender todos los días, Graciela asegura que admira al Consejo Directivo y al Comité de Vigilancia, quienes siempre están en la mejor disposición de ayudar de manera respetuosa.

Finalmente señaló que para ella el trabajar con actores no le sorprende como fanática. *"Llegan de manera normal, como cualquier persona, no me salgo de mi área por pedir una foto o un autógrafo, cumplo con mi obligación en el área".* Finalizó

Por su parte Beatriz Ubaldo González también es originaria de la Ciudad de México, y es de las empleadas más jóvenes de la ANDI. Con tan sólo 22 años de edad, su responsabilidad es mayúscula, ya que ella es la encargada de la recepción y en esta área tiene la obligación de atender a los socios informándoles de los saldos que tienen en caja: *"Estamos hablando de dinero, si les doy mal su saldo se molestan mucho".*

Para evitar problemas Beatriz guarda una copia en el sistema de todas las llamadas con hora y fecha, con la cantidad exacta. Para que su trabajo esté completo y sea ágil existe un sistema en donde ella escribe el número de socio con su nombre completo y en este le indica la cantidad que se puede cobrar: *"No es complicado, pero al día recibo alrededor de 150 llamadas, y los días primero y quince, de cada mes, que caen los pagos de sus regalías, contesto alrededor de unas 250 llamadas desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde".*

Señaló que cuando el socio tiene dudas acerca de su saldo lo transfiere al área pertinente para que le hagan una aclaración, y agregó que, si alguno de ellos cuenta con más de 20 mil pesos, no aparece en el sistema, por lo que los transfiere de inmediato a la caja.
"Mi trabajo es confidencial, no puedo dar cantidades a nadie más que no sea el socio. La información es individual".

Las cantidades se acumulan porque muchos no llaman a lo largo del año y se esperan hasta diciembre para venir a cobrar, pero hay otros que hablan diario.

Pese a que Beatriz vive a dos horas de la ANDI, llega puntual y con una excelente actitud de laborar. Además de contar con estudios como técnico en contabilidad, está por iniciar una licenciatura en Administración de Empresas, asegura que sólo así logrará escalar algunos peldaños profesionales en la Asociación.

Al igual que Ana, Beatriz evita tomarse fotos o solicitar un autógrafo a algún socio: *"No estaba acostumbrada a tratar con gente de la televisión, fue algo novedoso, aunque casi no veo la tele. Hay socios muy amables, agradecidos y respetuosos",* finalizó.

Historia de la ANDI 3ª Parte

SÉPTIMO CONSEJO DE LA ANDI (1984-1988)

RAÚL RAMÍREZ FIRMÓ DISTINTOS CONVENIOS CON DIFERENTES EMPRESAS QUE INCREMENTARON LOS INGRESOS DE LA AGRUPACIÓN, PERO SU GESTIÓN SE ENSOMBRECIÓ AL INVERTIR EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

Por Nuria Ariza

Raúl Ramírez Presidente de la ANDI de 1984 a 1988

El 1 de mayo de 1984 tomó posesión el séptimo Consejo Directivo conformado por Raúl Ramírez como presidente, acompañado de Tony Carbajal como Vicepresidente, Sergio Zuani como Secretario y los vocales Guillermo Aguilar, José Antonio Zavala, Héctor Sáez, Servando Manzetti y Héctor Flores. Mientras que el Comité de Vigilancia estaba conformado por Liza Willert, como Presidenta, acompañada de los actores Félix Santaella y Silvia Mariscal.

La gestión de Raúl Ramírez tuvo el firme propósito de defender los derechos de los socios y continuar con la cosecha de logros para la asociación, se firmaron convenios con empresas de videocasetes, música, cine y televisión que beneficiarían con el pago de regalías.

El 21 de mayo de 1984 se firmó el convenio con clubes de videocasetes para recibir un porcentaje por su reproducción. El 16 marzo de 1985 se hizo lo mismo con Videocentro S.A. de C.V. En esos convenios quedó especificado el porcentaje que la ANDI recibiría, el 0.15%, como pago de derecho de interprete por la venta y renta de videogramas.

El 3 de mayo de 1985 el Consejo Directivo encabezado por Raúl Ramírez firmó un Convenio con el entonces Instituto Mexicano de T.V que agrupaba a los canales 7, 13, 22 y 40 de Monterrey. Dicho documento tuvo como objeto regular el pago de los

derechos de intérprete que se generaban en virtud de la actividad realizada por el instituto y sus representados.

La firma de estos convenios y la sana administración de la ANDI significaron un considerable aumento en la recaudación creando una bonanza económica.

LAS INVERSIONES DE ANDI - UN FOCO ROJO

En 1984 era común la inversión en plazos fijos, inclusive había inversiones en las casas de bolsa, situación que proliferó en el país durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid. El Consejo Directivo tomó la iniciativa de invertir el capital de la ANDI para que rindiera mayores beneficios y se pudiera distribuir a los socios. Las inversiones bursátiles en esa época eran muy redituables y Raúl Ramírez decidió invertir fuertes sumas de dinero de la ANDI aun cuando ponía en riesgo el dinero de los socios y sin considerar que esta acción se encontraba fuera de los lineamientos administrativos de la Asociación ya que se necesitaba el consentimiento de la Asamblea .

El 20 de agosto de 1984, en junta de Consejo se planteó la posibilidad de invertir con acciones bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores. Tony Carbajal en su calidad de vicepresidente se negó a hacerlo: "Está prohibido especular con el dinero de la Asociación", argumentó en su momento y planteó que sólo se podría hacer "con la autorización de Derecho de Autor".

"Las inversiones se iniciaron con la firma del contrato discrecional número 18969-6 de 12 de mayo de 1986, celebrado entre la Asociación Nacional de Intérpretes,

Tony Carbajal, Vicepresidente, se opuso a que la ANDI invirtiera en la Bolsa Mexicana de Valores

representada por el señor Raúl Ramírez Uribe y Probursa; él y el señor Héctor Flores (que en ese momento ya ocupaba el cargo de Vicepresidente), eran los únicos autorizados para realizar retiros. A partir de abril de 1988 se hizo en forma mancomunada con Félix Santaella, Vocal del Comité de Vigilancia. El primer depósito fue el 23 de mayo de 86, con la compra de 10 mil Cetes de la serie 86-19, es decir 10 millones de pesos en Certificados de Tesorería. Posteriormente se realizaron diversas operaciones de compra y venta de valores de renta fija. El 27 de junio de 1986 se depositaron en Probursa 19 millones 737 mil 888 pesos y el 25 de agosto de ese mismo año 5 millones de pesos. De diciembre de 86 a febrero de 1988 se realizaron operaciones de compra y venta de valores de renta variable en los que la inversión quedó expuesta a la obtención de utilidades o pérdidas". La ANDI obtuvo utilidades por 2 mil 300

millones de pesos. Pero, con el "crack" de la bolsa de octubre de 1988 la ANDI perdió 3 mil 182 millones de pesos que estaban como ganancia".

El reportero Homero Campa de Proceso en el núm. 794 del 18 de enero de 1992 relató que el 27 de febrero de 1988, cuando el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia de la ANDI rindieron su informe de labores, un grupo de actores lo cuestionó en el sentido de que dicho informe no estaba desglosado, que no informaba sobre el monto de las dietas destinado para los directivos y sobre los viáticos que éstos gastaban; y tampoco había información sobre inversiones que, en nombre de la ANDI y sin autorización de la asamblea, se habían hecho en la Bolsa de Valores.

La asamblea acordó entonces integrar una Comisión de Auditoría formada por Lilia Aragón, Ofelia Medina, Irma Serrano, Héctor Bonilla y Carlos Bracho Esta comisión entregó sus resultados en la asamblea del 27 de junio de 1988.

Tras la renuncia de Raúl Ramírez, el 16 de agosto de 1988 se celebró una Asamblea General de Elecciones para designar el nuevo cuerpo directivo de la ANDl. Encabezaron las planillas Lilia Aragón y Silvia Pinal. Ganó la segunda por unanimidad.

De inmediato Silvia Pinal contrató al despacho contable Blanco, Miranda y Compañía para hacer una auditoría externa en los años de 1987 y 1988. Argumentó que el artículo 111 de la Ley Federal de Derechos de Autor la obligaba a revisar cuentas y denunciar irregularidades so pena de caer en responsabilidades y complicidad.

ORDEN DEL DIA

1.— Informe del Consejo Directivo de la A.N.D.I., respecto a las gestiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 1987.
2.— Presentación por el Consejo del Plan de Arbitrios y el presupuesto de egresos para el año de 1988.
3.— Asuntos Generales.

De acuerdo con el artículo 18 de nuestros Estatutos, los socios deberán acreditar su calidad como tales.

Dicha Asamblea se llevará a cabo de conformidad con el artículo 17 de nuestros Estatutos, en concordancia con la Fracción II párrafo final del artículo 99 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

México, D. F., a 2 de febrero de 1988.
Atentamente.
Raúl Ramírez Uribe,
Presidente del Consejo Directivo
de la Asociación Nacional de
Intérpretes, S. de I. (A.N.D.I.)

11 febrero. (R.—0423)

Orden del día de la Asamblea presidida por Raúl Ramírez el 27 de febrero de 1988. En la que se le cuestionó las inversiones a la Bolsa de Valores

Liza Willert Presidenta del Comité de Vigilancia durante la gestión de Raúl Ramírez

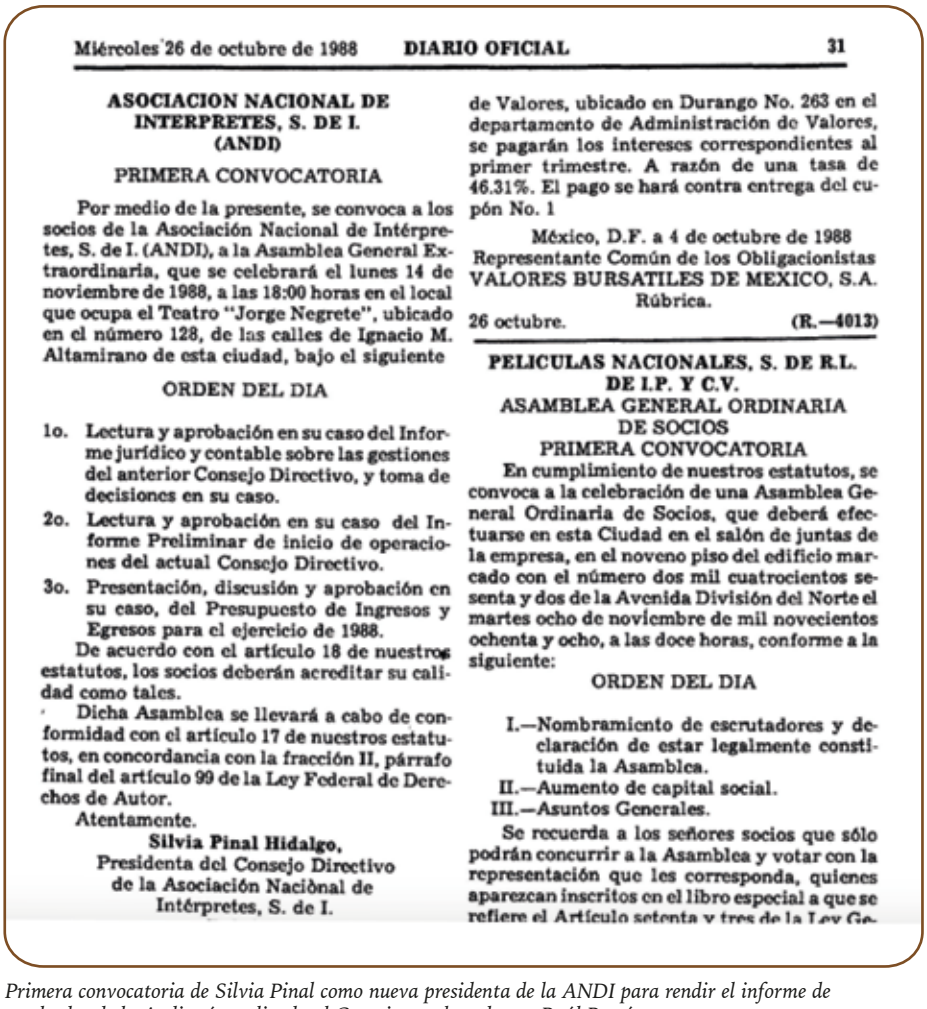

Miércoles 26 de octubre de 1988 DIARIO OFICIAL 31

ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES, S. DE I. (ANDI)

PRIMERA CONVOCATORIA

Por medio de la presente, se convoca a los socios de la Asociación Nacional de Intérpretes, S. de I. (ANDI), a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el lunes 14 de noviembre de 1988, a las 18:00 horas en el local que ocupa el Teatro "Jorge Negrete", ubicado en el número 128, de las calles de Ignacio M. Altamirano de esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación en su caso del Informe jurídico y contable sobre las gestiones del anterior Consejo Directivo, y toma de decisiones en su caso.
2o. Lectura y aprobación en su caso del Informe Preliminar de inicio de operaciones del actual Consejo Directivo.
3o. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio de 1988.

De acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos, los socios deberán acreditar su calidad como tales.

Dicha Asamblea se llevará a cabo de conformidad con el artículo 17 de nuestros estatutos, en concordancia con la fracción II, párrafo final del artículo 99 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Atentamente.
Silvia Pinal Hidalgo,
Presidenta del Consejo Directivo
de la Asociación Nacional de
Intérpretes, S. de I.

de Valores, ubicado en Durango No. 263 en el departamento de Administración de Valores, se pagarán los intereses correspondientes al primer trimestre. A razón de una tasa de 46.31%. El pago se hará contra entrega del cupón No. 1

México, D.F. a 4 de octubre de 1988
Representante Común de los Obligacionistas
VALORES BURSATILES DE MEXICO, S.A.
Rúbrica.

26 octubre. (R.—4013)

PELICULAS NACIONALES, S. DE R.L. DE I.P. Y C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de nuestros estatutos, se convoca a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Socios, que deberá efectuarse en esta Ciudad en el salón de juntas de la empresa, en el noveno piso del edificio marcado con el número dos mil cuatrocientos sesenta y dos de la Avenida División del Norte el martes ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las doce horas, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Nombramiento de escrutadores y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.
II.—Aumento de capital social.
III.—Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores socios que sólo podrán concurrir a la Asamblea y votar con la representación que les corresponda, quienes aparezcan inscritos en el libro especial a que se refiere el Artículo setenta y tres de la Ley Ge-

Primera convocatoria de Silvia Pinal como nueva presidenta de la ANDI para rendir el informe de resultados de la Auditoría realizada al Consejo encabezado por Raúl Ramírez

En la asamblea del 12 de diciembre de 1988, que se realizó en segunda convocatoria porque la primera no se llevo a cabo por falta de quórum, se presentaron los resultados: había un quebranto financiero de 700 millones de pesos. Este se debía a que la administración de Raúl Ramírez se excedió en esos dos años del 20% que para gastos de administración debe deducir la ANDI de las regalías de sus asociados.

El 29 de marzo de 1989 Silvia Pinal se presentó en la PGR e interpuso una demanda penal contra Raúl Ramírez. Se abrió la averiguación previa número 1282-SC-89. El 13 de octubre de ese año el Ministerio Público Federal determinó consignar el asunto al juez séptimo de distrito y éste, en marzo de 1990, giró orden de aprehensión en contra de Raúl Ramírez quien fue detenido en junio de 1990. El actor Eric del Castillo, intentó mediar en el conflicto. Hubo la propuesta de que la deuda de 700 millones de pesos por el quebranto financiero se redujera a 250 millones. A cambio, Raúl Ramírez reconocería públicamente que había ejercido una inapropiada gestión administrativa, pero no aceptó.

En septiembre de 1990, el juez unitario del primer circuito —ante quien los abogados de Ramírez habían apelado— dictaminó liberar al actor. Para Silvia Pinal —según dijo en la asamblea de abril de 1991— el juez no absolvió a Raúl Ramírez, sino que fue dejado en libertad con las reservas de ley. Eso significaba que no había sentencia definitiva que lo exonerara de responsabilidad.

Silvia Pinal inició entonces una demanda del orden civil por el mismo delito ante el juzgado cuarto. Lo demandó por 650 millones de pesos. El 4 de abril de 1990 se celebró una asamblea extraordinaria en la que los intérpretes votarían por una de tres propuestas: I) Seguir los procedimientos penales hasta sus últimas consecuencias; 2) Reducir el quebranto financiero a 250 millones de pesos, que Raúl Ramírez tendría que pagar, y 3) Otorgarle el perdón, condonar la deuda y pedirle sólo el pago de los gastos que implicó el juicio penal (60 millones, prorrateados entre todos los miembros de la mesa directiva que él encabezó) a cambio del reconocimiento firmado de que ejerció "una inapropiada gestión administrativa".

La mayoría votó por el perdón. El mismo Raúl Ramírez, que por primera vez asistió a una asamblea desde su renuncia, también votó por esa opción.

Referencias hemerográficas:
Crack Bursátil: El Lunes Negro de 1987 hace referencia al crack bursátil acontecido el 19 de octubre de ese año, día en el que se produjo el mayor derrumbe porcentual de la historia de los mercados de valores. El Dow Jones perdió casi un 23 por ciento en una única jornada. El desastre bursátil acaecido en Nueva York se extendió por todo el mundo, demostrando la interdependencia existente en los mercados financieros.
www.expansion.com/diccionario-economico

Proceso número 794 18 de enero de 1992.

Memoria ANDI 44 años de lucha.

Diario Oficial de la federación. México DOF

LA ANDI FORTALECE SU PRESENCIA

El pasado 2 de febrero, la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), recibió la honrosa visita de los actores Aura Helena Prada y Diego Mignone, presidentes de las entidades de Colombia (ACTORES) y de Ecuador (UNIARTE), respectivamente.

Diego Mignone, de UNIARTE, entidad que se fundó hace poco más de dos años y que agrupa a ciento cincuenta actores, firmó dos convenios de representación recíproca: uno con la Sociedad Colombiana de Actores, representada por su Presidenta Aura Helena Prada y otro con la ANDI, representada por su Presidente Mario Casillas. Las tres (Ecuador, Colombia y México) forman parte de *Latin Artis*, la Federación Internacional de Sociedades de Intérpretes de América Latina, Portugal, España e Italia.

El Presidente de UNIARTE mostró satisfacción por estos dos acuerdos. Dijo que para los actores ecuatorianos, la firma de estos convenios con México y Colombia, significa el poder cobrar los derechos de intérprete de todo el material audiovisual de esos dos países transmitido o exhibido en Ecuador. Afirmó, también, que los actores ecuatorianos se verán beneficiados ya que contarán con el respaldo de estas dos entidades que podrán cobrar sus interpretaciones audiovisuales explotadas en México y Colombia, sobre todo en la puesta a disposición que se hace por Internet y que está contemplada en la legislación mexicana.

> “FIRMA UN NUEVO ACUERDO DE REPRESENTACIÓN RECÍPROCA, AHORA CON UNIARTE DE ECUADOR

Mario Casillas de ANDI México y Diego Mignoni de Uniarte Recíproca. Los flanquean José Elias Moreno e Ivonne Sleman;

Aura Helena Prada, de Colombia; Diego Mignone, de Ecuador y Abel Martín Director General de AISGE España. Con ellos el Presidente de la ANDI, Mario Casillas y miembros del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia

Precisó que México es uno de los principales mercados con los que Ecuador recibe e intercambia material audiovisual. “En Ecuador hay mucho material audiovisual mexicano –novelas, series, películas- que pronto se cobrará”. Por ello, dijo que la relación entre UNIARTE y la ANDI es muy cercana y que la firma de este convenio es propicia para seguir colaborando: “Estamos muy contentos con

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Ecuador durante la firma del Convenio de Representación Vicepresidente y Directora General de la ANDI

> RECIBIÓ LA PRESENCIA DE AURA HELENA PRADA, PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ACTORES Y DE DIEGO MIGNONE, PRESIDENTE DE UNIARTE, ECUADOR

esta firma y esperamos seguir intercambiando experiencias porque así se refuerzan los lazos en toda Latinoamérica", señaló.

Aclaró que en Ecuador recientemente se aprobó la Ley autoral, que contempla el Derecho de Intérprete, y que sólo esperan el reglamento que determinará las tarifas para los usuarios: "Pronto estaremos cobrando regalías de los intérpretes mexicanos y colombianos y de los otros países agrupados en *Latin Artis*", expresó.

Por su parte el Presidente de la ANDI, Mario Casillas, agradeció la visita y reconoció la importancia de estas firmas: "sólo con la representación recíproca podremos hacer valer los derechos de los intérpretes de todo el mundo. Los avances tecnológicos ya están aquí, la globalización es una realidad, la explotación de la imagen de los intérpretes ya no tiene fronteras, por lo que tenemos que organizarnos de mejor manera para la defensa de nuestros derechos".

El señor Mario Casillas también expresó su confianza de que pronto se empiecen a ver los frutos de esos esfuerzos. Precisó que México y Colombia tienen firmado un convenio que data de algunos años atrás y que actualmente se encuentran en el intercambio de información para que en un plazo cercano se puedan ya intercambiar las regalías que le corresponden a cada país. En la misma forma se encuentra la situación con la Sociedad chilena de Actores.

Los tres expresaron su confianza de que" la unión hace la fuerza". "Mientras más unidos estemos y trabajemos conjuntamente mejores resultados tendremos para nuestros socios", finalizó Diego Mignone.

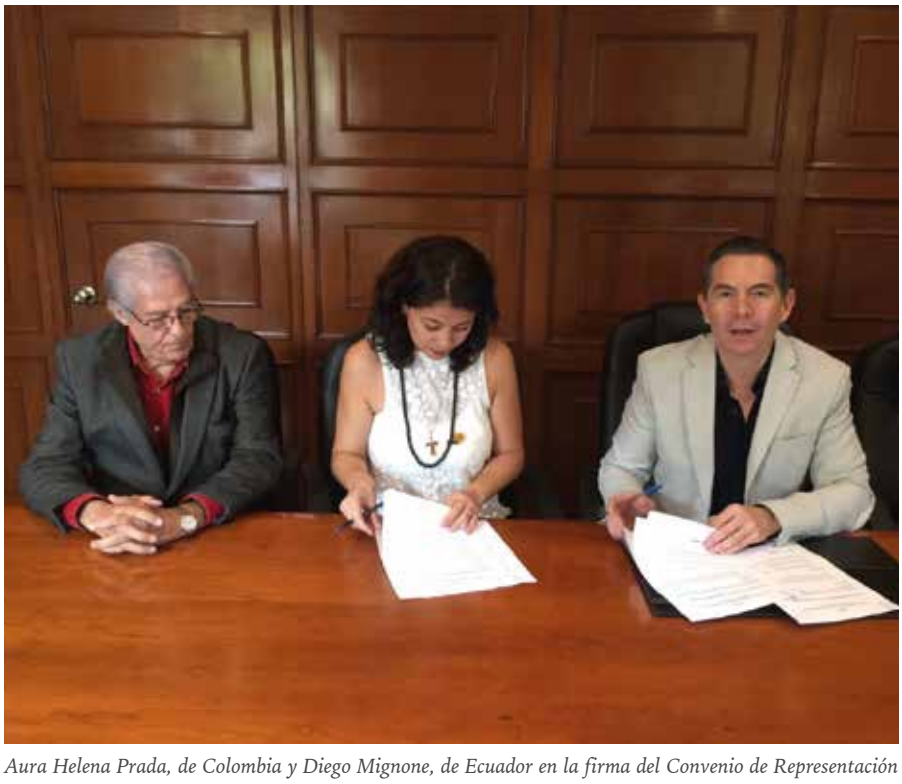

Aura Helena Prada, de Colombia y Diego Mignone, de Ecuador en la firma del Convenio de Representación Recíproca. Atestigua el Presidente de la ANDI

RODOLFO LANDA: PIONERO Y VISIONARIO

"La ANDI, si se administra con honestidad y conocimiento profesional, será más importante que la ANDA solía decir mi padre. El tiempo le ha dado la razón": Rodolfo Echeverría Ruiz

Por Fernando Manzano

Hablar de Rodolfo Landa, (Rodolfo Echeverría Álvarez), es hablar de política, de logros, de un hombre que además de brindar su talento en el escenario, con más de 80 películas y decenas de obras teatrales, también aportó sus conocimientos como abogado en beneficio de su gremio. Fue Secretario General de la Asociación Nacional de Actores (ANDA); Presidente de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) de la cual fue su más entusiasta promotor, no sólo creando las condiciones jurídicas para su fundación sino impulsando y convocando a sus compañeros actores para consolidar lo que la naciente ley autoral de 1956 ya les otorgaba. Rodolfo Landa fue también Director del Banco Cinematográfico, entre otras muchas tareas que asumió a lo largo de su vida.

Para conocer un poco más de su personalidad hoy entrevistamos a su hijo, Rodolfo Echeverría Ruíz*, quien nos brinda, desde la intimidad familiar, un retrato que poco se conoce de su padre. He aquí sus respuestas:

Don Rodolfo Landa (Rodolfo Echeverría Álvarez), fue abogado, actor, sindicalista, director del Banco Cinematográfico. ¿Usted cómo lo recuerda?

Fue un hombre excepcionalmente dotado para la acción política. Era un político natural y un organizador admirable. Era un excelente abogado. Se especializó en derecho del trabajo, en derecho de autor, en derecho del intérprete.

David Reynoso y Rodolfo Landa en una escena de la película Viento negro

Durante varios años fungió como abogado del Sindicato Mexicano de Electricistas (el legendario SME), cuyo patrón era la todavía llamada Mexican Light and Power. Mi padre dirigió entonces la única huelga que supuso la suspensión legal del servicio eléctrico en el centro del país. Ese era uno de sus orgullos profesionales. Como abogado laboralista con mucha experiencia asesoró a los pilotos aviadores (ASPA) para formar su sindicato y obtener su registro legal.

¿Qué nos puede contar de su desempeño como Secretario General de la ANDA y como Director del Banco Cinematográfico?

Durante los años en que mi padre se desempeñó como secretario general de la ANDA el sindicato tuvo una muy relevante presencia y fuerza dentro y fuera de México. Fue un líder nato y neto. Rodolfo Landa (el apelativo se lo puso Julio Bracho, quien adujo que el apellido Echeverría era "poco cinematográfico") trabajó mucho en favor de los derechos y del bienestar de las actrices y de los actores mexicanos. Su obra al frente de la ANDA dejó una huella profunda. Rodolfo Landa fundó en Paris la Federación Internacional de Actores (FIA), así como también fundó y presidió el Bloque Latinoamericano de Actores BLADA). Al frente del Banco Cinematográfico inauguró una nueva etapa para el cine mexicano. Propició oportunidades de trabajo para cineastas talentosos: directores, guionistas, actores y actrices, músicos, escenógrafos...

Él sembró la semilla para que germinara el nuevo cine mexicano.

¿En sus pláticas familiares, alguna vez habló de la ANDI? ¿Le contó cómo nació?

Él propició las condiciones legislativas (fue dos veces diputado federal), a partir de las cuales se crea la ANDI. Era imaginativo y muy laborioso. Era capaz de concebir una idea, darle forma jurídica, impulsarla a través de la acción política y del trabajo legislativo y convertirla en una realidad tangible. "Nada hay más práctico que una buena teoría", decía con frecuencia. Era un abogado muy bien formado y un político natural. Le entusiasmaba el futuro de la ANDI. Dedicó mucho tiempo, horas de estudio, diálogos y debates con juristas especializados y expertos en la teoría y en la práctica de los derechos de los autores y en los de los intérpretes en diversas partes del mundo. El derecho es una ciencia en movimiento constante, sostenía. Alcanzar una meta significa concebir y plantearse nuevas y mejores metas y objetivos. Él puso los cimientos de la ANDI y siempre dijo que quienes llegaran a presidirla con el correr de los años tenían la obligación social y moral de consolidarla y de engrandecerla.

Él tuvo la visión de crear la ANDI y fue testigo de una buena parte de su desarrollo, ¿pero cómo la visualizaba a futuro?

"La ANDI, si se administra con honestidad y conocimiento profesional, será más importante que la ANDA" solía decir mi padre. El tiempo le ha dado la razón: El futuro de la ANDI era uno de sus temas predilectos. La veía como una institución llena de posibilidades y de potencialidades creadoras. No se equivocó. Para él, la unidad era un concepto esencial en toda organización. Hablaba con todos y siempre trataba de persuadirlos y de sumarlos en favor de las tareas colectivas de la ANDA y de la ANDI. Alcanzó muchas metas en su vida personal y profesional mediante la paciencia, el conocimiento jurídico, la agilidad política y su sentido de la unidad, concebida como condición para alcanzar las metas que siempre se propuso.

Háblenos de la carrera de actor de su padre

Empezó a hacer teatro desde muy joven. En la Universidad. Era él un muchacho cuando se hizo amigo y trabajó con Xavier Villaurrutia, Seki Sano, Novo, Usigli, Álvaro Custodio...
Entró al cine de la mano de Julio Bracho, de Chano Urueta, de Alejandro Galindo…

¿Qué personajes de la cultura mexicana fueron sus amigos?

Se hizo amigo y coleccionista de la obra de Gunter Gerzsô. El pintor húngaro hizo muchas escenografías para cine y para teatro. Se conocieron en Yucatán durante la filmación de ***La noche de los mayas***. Fue amigo cercano de Luis Buñuel, con quien trabajó en un par de películas. Octavio Paz y mi padre fueron amigos desde muy jóvenes. Paz y Buñuel iban con frecuencia a comer o a cenar a nuestra casa. Mi madre cocinaba unas paellas espléndidas. Era valenciana y llegó a México, siendo ella muy jovencita, con los republicanos españoles a quienes asiló en nuestro país el general Lázaro Cárdenas. A esas comidas solían asistir, además de Paz y de Buñuel, los poetas León Felipe y Carlos Pellicer, también excelentes amigos de mis padres. Paz y mi padre fueron novios de las hermanas Garro: Elena y Debaki. Mi padre lo era de Debaki, quien, tiempo más tarde, se casaría con Jesús Guerrero Galván, uno de los maestros de la escuela mexicana de pintura. Guerrero Galván pintó un estupendo retrato de mi madre. Ese óleo lo conservo. Es una de las mejores obras de Guerrero Galván.

¿Y qué nos puede decir de su desempeño como político y hombre público?

Siempre se apegó al derecho de manera invariable. Sin embargo, era un negociador muy eficaz. Resolvía los conflictos -algunos de ellos grandes y graves- con ánimo conciliatorio, flexibilidad, sagacidad y astucia, firmeza en los principios, apego al derecho y simpatía. Valido de una broma inteligente y, oportuna, por ejemplo, era capaz de romper el hielo en medio de alguna atmósfera tirante: la discusión de cierta cláusula laboral con algún empresario arrogante; durante una audiencia difícil en un juzgado; en el curso de un debate parlamentario... Sabía buscar y encontrar salidas y respuestas oportunas y convincentes hasta en los momentos más difíciles. Sabía pelear con las armas del derecho, pero también sabía pactar y construir acuerdos benéficos para sus representados. Siempre se condujo con habilidad negociadora y eficacia en los resultados.

*Rodolfo Echeverría Ruíz
(Abogado/ Diputado Federal/ Subsecretario de Gobernación/ Subsecretario del Trabajo/ Director Corporativo de Administración de PEMEX// Embajador de México en Cuba// Embajador de México en España//
Presidente de la Fundación Colosio// Condecoraciones: Orden José Martí (Cuba); Gran Collar de Isabel la católica (España); medalla al mérito Jesús Reyes Heroles)

ANDI, 60 AÑOS DE EXISTENCIA

A 60 años de su Fundación, la ANDI avanza al ritmo que la globalización y los tiempos modernos se lo exigen

LOS CONSEJOS DIRECTIVOS QUE HA TENIDO Y SUS PRINCIPALES LOGROS

El 2 de enero de 1957, después de que el Diario Oficial de la Federación publicó, el 31 de diciembre de 1956, la naciente Ley Federal del Derecho de Autor que impulsó el entonces Secretario General de la ANDA, Rodolfo Landa -que al mismo tiempo era Diputado Federal- un grupo de actores encabezados por él, decidieron fundar lo que a la postre se llamaría Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI).

Sin embargo, fue hasta el 4 de febrero de 1957, cuando la ANDI nació legalmente con el asentamiento del Acta Constitutiva ante notario público y el 26 de abril de ese mismo año, día en que la Secretaría de Educación Pública la reconoció oficialmente, se instaló el primer Consejo Directivo. La naciente Asociación tenía como objetivo principal -y que no ha cambiado desde entonces- cobrar las regalías del trabajo de los actores cuando dicho trabajo fuera re explotado. Ese primer Consejo, además de la Presidencia que recayó en la persona de Víctor Junco, estuvo integrado por Víctor Parra, como Vicepresidente; Jaime Fernández, Secretario; Jorge Martínez de Hoyos, Consejero delegado; Arturo Soto Rangel, José Elías Moreno, Guillermo Bravo Sosa y Crox Alvarado, como Vocales. El Asesor Jurídico fue el licenciado Arsenio Farell Cubillas. El primer gran logro de la ANDI fue la expedición de la tarifa para el pago de los Derechos de Ejecución Pública en aparatos fono-electromecánicos

Rodolfo Landa, fue el principal promotor de la creación de la ANDI

Victor Junco, primer presidente de la ANDI

De entonces a la fecha, la ANDI ha tenido doce consejos directivos más. Aquí un recuento de ellos y una breve descripción de sus principales logros:

El Segundo Consejo Directivo de la ANDI ejerció funciones del 22 de abril de 1964 al 11 de julio de ese mismo año. Ha sido la gestión más corta ya que la elección de Rodolfo Landa suscitó una grave controversia, pues el cargo que desempeñaba como Secretario General de la ANDA, le impedía legalmente ejercer sus funciones como presidente de la ANDI, por lo que decidió retirarse del cargo y convocar a nuevas elecciones. Este Consejo estuvo integrado, además de Rodolfo Landa, por Jaime Fernández como Vicepresidente; Víctor Junco, Secretario y como Vocales Ramón Bugarini Razo, Manuel Garay, Dagoberto Rodríguez, Félix González y Guillermo Zetina. El Comité de Vigilancia estuvo integrado por Fernando Fernández (Presidente), Andrés Soler y Roberto Cañedo (Vocales).

El tercer Consejo Directivo lo presidió el licenciado José Luis Caballero, del 11 de julio de 1964 al 30 de agosto de 1968. Estuvo integrado de la siguiente manera: Vicepresidente, Pablo Martínez Gil; Secretario, Jorge Roldán; Vocales: Pedro Vargas, Miguel Aceves Mejía, Víctor Velázquez y José Ángel Espinoza "Ferrusquilla". El Comité de Vigilancia estuvo integrado por Fernando Soler, como Presidente y Alberto

Catalá y Julio Alemán como Vocales. En este periodo aparecieron nuevas tarifas para regular la explotación de obras protegidas por la Ley Autoral de 1963, referente a teatros, hoteles y música de fondo; se sumaron las de cinematografía y las del uso de interpretaciones en radiodifusoras comerciales de la República Mexicana.

El cuarto Consejo Directivo estuvo al frente de la ANDI del 30 de agosto de 1968 al 31 de agosto de 1972. Lo presidió por segunda ocasión el licenciado José Luis Caballero que en este periodo estuvo acompañado en la Vicepresidencia por Pablo Martínez Gil; como Secretario, Jorge Mondragón y, como Vocales, Antonio Cortés "Bobito", José Ángel Espinoza "Ferrusquilla", Arturo Martínez y Luis Rugama. El Comité de Vigilancia lo conformaron Fernando Soler (Presidente) y Jorge Fernández y Bruno Rey (Vocales). El Director General fue Jaime Fernández y como Jefe del Departamento Jurídico estuvo el licenciado Arsenio Farell Cubillas. Por intervención de Rodolfo Landa, en su carácter de Director del Banco Cinematográfico, se logró que las distribuidoras de películas mexicanas empezaran a cubrir el pago de regalías a las sociedades autorales.

El quinto Consejo Directivo estuvo en funciones del 31 de agosto de 1972 al 21 de septiembre de 1979. Fue presidido por Enrique Lizalde; José Luis Caballero fue el Vicepresidente; Jorge Mondragón, Secretario y como Vocales: Chucho Salinas, Luis Rugama, Jorge Lavat, Aarón Hernán, Ángel Aragón. El Comité de Vigilancia lo presidió Luis Aguilar y tuvo como Vocales a Columba Domínguez y Carlos Ancira. El jefe del Jurídico fue el licenciado Anselmo Palacios. El principal logro de Enrique Lizalde fue el haber independizado la ANDI, de la ANDA (Asociación Nacional de Actores), el 1 de septiembre de 1975. La ANDA entregó además la suma de 8 millones, 163 mil 732 pesos por

José Luis Caballero

Enrique Lizalde

Ignacio López Tarso

concepto de los derechos de intérpretes.

El Sexto Consejo Directivo fue presidido por Ignacio López Tarso, del 21 de septiembre de 1979 al 1 de mayo de 1984. El Vicepresidente fue Alfredo Saldaña; el Secretario, Félix Santaella y los Vocales: Raúl Ramírez, Martin Guevara, Valentín Trujillo, Enriqueta Jiménez "La Prieta Linda", Sergio Ramos "El Comanche". El Comité de Vigilancia lo integraron, como Presidente, José Carlos Ruíz y Javier Marc como Vocal. El jefe del Jurídico fue el licenciado Ramón Obón. En esta gestión se estableció el seguro de vida para los socios. El primero por 10 mil pesos, que se incrementó de manera sistemática hasta 100 mil. Se llevó a cabo la computarización del Sistema Contable, del Archivo y del Estado de Cuenta personal de los socios. Además, se diseñó el nuevo logotipo de la Asociación.

El séptimo Consejo lo presidió Raúl Ramírez, del 1 de mayo de 1984 al 18 de agosto de 1988. El Vicepresidente fue Tony Carbajal; Sergio Zuani, Secretario; y los Vocales fueron Guillermo Aguilar, José Antonio Zavala, Servando Manzetti y Héctor Flores. Liza Willert fue la Presidenta del Comité de Vigilancia, acompañada por Félix Santaella y Silvia Mariscal como Vocales. El jefe del Jurídico fue Mario Arturo Díaz Alcántara. Con Raúl Ramírez se firmaron los convenios con los clubes de Videocasetes y Videocentro y con el Instituto Mexicano de la Televisión por concepto de derecho de intérprete. Sin embargo, dichos logros se vieron empañados por la decisión de dicho consejo en invertir en la Bolsa Mexicana de Valores, lo que provocó que la ANDI perdiera fuertes sumas de dinero causando la molestia de los socios, quienes pidieron la destitución de su dirigente en la asamblea del 27 de junio de 1988.

El Octavo Consejo Directivo estuvo en funciones del 18 de

continua en la siguiente pagina ...

agosto de 1988 al 17 de abril de 1995. Lo presidió Silvia Pinal. Yolanda Ciani fue la Vicepresidenta, Luis Bayardo el Secretario y los Vocales fueron: Antonio Medellín, Teo Tapia, Amparo Garrido, Luis Couturier, José Elías Moreno. El Comité de Vigilancia lo integró Rafael Banquels, Jorge Ortiz de Pinedo y Aurora Clavel. El jefe del jurídico fue el licenciado Mario Arturo Díaz Alcántara. Con este Consejo PROBURSA regresó a la ANDI la suma de 281 millones de pesos. Se llegó a un acuerdo con AMPROFON para pagar el derecho correspondiente de regalías a los intérpretes. Se firmó un convenio por la explotación de imagen en las Fotonovelas. Se instituyó el bono de fin de año. Se anuló la cláusula donde los actores que firmaban exclusividad establecían la cesión total de los Derechos de Intérpretes. Por primera vez se recaudó una importante suma en el Derecho de Interprete en Hoteles y Moteles.

El noveno Consejo Directivo estuvo encabezado por Lilia Aragón en la Presidencia y por Mario Casillas en la Vicepresidencia, de 17 de abril de 1995 al 17 de abril del 2001. El Secretario fue Rafael Velasco y los vocales: Rogelio Guerra, Adriana Roel, Luis Cárdenas White, Xóchitl Vigil, Alejandro Rábago, Juan Ignacio Aranda, Héctor de Rubín. El Comité de Vigilancia lo integraron Luis Bayardo, Magda Rodríguez y Roberto G. Rivera. El jefe del Jurídico fue el licenciado José Dolores González.

A raíz del Tratado de Libre Comercio, en 1996 entró en vigor la Nueva Ley Federal de Derecho de Autor, por lo que este Consejo Directivo promovió Juicio de Amparo a favor de la ANDI como Sociedad de Cobranza y no de Gestión. Esta nueva ley contemplaba cobrar los derechos de intérprete sólo vía carta poder notarial. Pese a los problemas legales que enfrentó, la ANDI aumentó el número de socios activos. Se hizo valer el derecho de regalías para los actores de doblaje, se renegoció con Televisa el pago de los intérpretes a través de un sistema de actualización de los tabuladores tanto a nivel nacional como en el extranjero, mientras que con TV Azteca se logró el pago de la retrasmisión de sus telenovelas.

Raúl Ramírez

Silvia Pinal

Lilia Aragon

Humberto Zurita fue el Presidente del décimo consejo Directivo que estuvo en funciones del 27 de junio de 2001 al 26 de junio del 2007. La Vicepresidenta fue Emilia Carranza; Ismael Larumbe, Secretario. Jacqueline Andere, Edgard Vivar, Luis Xavier Cavazos, Virginia Gutiérrez, Andrés Bonfiglio, Gustavo Negrete y Luis Cárdenas (Vocales). El Comité de Vigilancia lo conformaron Roberto Sen (Presidente, en una primera etapa) y Arturo Beristáin (en una segunda etapa). Los vocales fueron Juan Ignacio Aranda y Jorge Fink.

La ANDI se transformó en Sociedad de Gestión Colectiva y recuperó para los artistas intérpretes la irrenunciabilidad a percibir una regalía por la explotación de su trabajo fijado en una base material. Se firmaron convenios y se intercambiaron regalías para los cantantes, provenientes de la Asociación de Intérpretes de España (AIE), y con la Sociedad de Gestión de España (AISGE), Asociación Argentina de Interpretes (AADI), y Sociedad Brasileña de Administración y protección de Derechos Intelectuales.

Onceavo Consejo Directivo del 27 de junio del 2007 al 26 de junio del 2011. Este Consejo lo presidió Emilia Carranza. Ismael Larumbe fue el Vicepresidente. Arturo Beristáin fue el Secretario y los Vocales fueron Luis Xavier Cavazos, Moisés Suárez, Andrés Bonfiglio y Rafael Inclán. El Comité de Vigilancia, por la Reforma Estatutaria que se aprobó en esta gestión, sólo estuvo dos años presidida por Patricia Reyes Spíndola y sus vocales Martha Verduzco y Fabián Robles. Los dos años restantes, el Comité estuvo integrado por Rogelio Guerra, Floribel Alejandre y Luis Cárdenas. En las Instalaciones de la

ANDI se llevó a cabo la firma de la unión de España, Portugal y Latinoamérica (*Latin Artis*) para fortalecer el derecho de intérprete y cobrar con más facilidad a nivel internacional. Se cobró por primera vez en Cinemex, se formó la Fundación ANDI y se redujo el periodo de 6 a 4 años con derecho a una reelección.

El doceavo Consejo Directivo lo presidió Mario Casillas del 27 de junio del 2011 al 21 de junio del 2015. El Vicepresidente fue Manuel Ibáñez, que años después renunció y fue sustituido por Eric del Castillo. El Secretario fue Fernando Manzano, la Tesorera Elizabeth Aguilar y los Vocales: Dulce, Felipe Nájera y Silvia Mariscal. Estos dos últimos renunciaron y fueron sustituidos por Gustavo Melgarejo y David Rencoret. El Comité de Vigilancia, hasta el 26 de junio del 2013, estuvo integrado por Rogelio Guerra, Floribel Alejandre y Luis Cárdenas. A partir del 27 de junio de ese año el Comité estuvo integrado por Patricia Reyes Spíndola, Irina Areu e Ismael Larumbe. Este último renunció y fue sustituido por Luz Adriana Aguirre.

Se firmó el convenio de Seguridad Social con la Secretaria de Salud, en la que se afiliaron 187 socios, por primera vez se realizó cobranza colectiva en el interior de la República con nuevos delegados, se firmó un nuevo convenio con el canal 22 lo que incrementó un 400 por ciento en relación al contrato que venía operando desde 1993. Se implementó el consultorio básico en las instalaciones de la ANDI para los socios. Se firmó el convenio con Cinépolis y Cinemex. Se abrió un espacio de Internet para los socios y se realizó la instalación nueva de red e infraestructura. Se aumentó la ayuda solidaria y la despensa de fin de año, se impartieron cursos y se firmaron convenios con otros países para la protección del trabajo de los actores-interpretes, como el de SoundExchange y Actra Canadá, además de reforzar y ratificar El tratado de Beijing. A

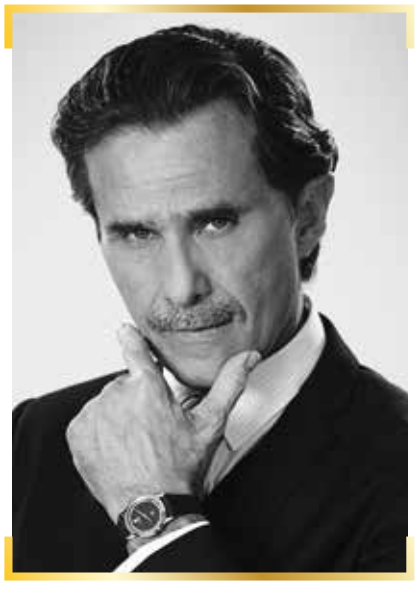

Humberto Zurita

Emilio Carranza

Mario Casillas

principios de 2014 se creó la Dirección General de la ANDI, misma que asumió la licenciada Ivonne Sleman.

El Treceavo consejo Directivo es presidido nuevamente por Mario Casillas. Inició funciones el 22 de junio del 2015 y terminará en junio del 2019. El Vicepresidente es José Elías Moreno; Gustavo Melgarejo es el Secretario; Arlette Pacheco, Tesorera. Los Vocales son Fernando Manzano, Jesús Monárrez y Ricardo Guerra. El Comité de Vigilancia concluye sus funciones en este año de 2017, ya que estuvo dos años con el anterior Consejo Directivo; sus integrantes son Patricia Reyes Spíndola, Irina Areu y Luz Adriana Aguirre. La Dirección general está a cargo de la licenciada Ivonne Sleman.

En esta gestión, que lleva menos de dos años, se firmó el convenio con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para la realización de acciones que permitan la gestión y resolución de conflictos en materia de contenido musical y audiovisual. Se abrió la sucursal bancaria dentro de las instalaciones de la ANDI. Se digitalizaron más de 19 mil expedientes, con la finalidad de concentrarlo en un sistema informático. Se gestionaron, ante el gobierno de la Ciudad, tarjetas de pensión alimentaria a los socios mayores de 60 años. Se firmó convenio con Salud Digna para que los socios tengan acceso a servicios de detección de enfermedades, se amplió el horario de labores y de caja y se continúan firmando convenios de representación mutua con sociedades internacionales de gestión colectiva, recientemente lo hizo con Nuovo Imaie Italia y UNIARTE de Ecuador.

A 60 años de su Fundación, la ANDI avanza al ritmo que la globalización y los tiempos modernos se lo exigen.

LA MAGIA DEL TEATRO

Ficción convertida en realidad

Por: Sergio Márquez

> El actor pondrá en juego y recurrirá a todas sus facultades físicas, intelectuales, emocionales, asícomo a su creatividad, para darle una presencia y personalidad individual al personaje que le asignaron, en armonía con el tono y género que se está manejando. El actor, el dramaturgo y el público provocan la magia del teatro.

Además del éxito artístico y económico, la meta más importante que debe tener un productor teatral, es sin duda, lograr hacer historia con sus producciones, es decir, dejar una huella imborrable en la historia del teatro y conseguir la mágica integración de los elementos que componen el triángulo de fuerzas, que son: actores, dramaturgo y público, en un espacio adecuado y con una entrega total de todos ellos, que noche a noche y función tras función, hagan que la realidad escénica emocione y haga cimbrar los corazones y la conciencia de todos los espectadores.

Pero esto no es fácil de lograr en todas las puestas en escena, ya que influyen un sinnúmero de elementos y circunstancias que tienen que estar ahí, en condiciones óptimas, en el día, en el ámbito social, en el género teatral que se está manejando, en la historia, en la inspiración y creatividad de los actores, en la participación y estado de ánimo del público, pero sobre todo en el espacio escénico adecuado para la representación.

Y son muchas las producciones, las puestas en escena, que han logrado hacer historia en el teatro que se realiza en nuestro país, que han dejado una huella inolvidable en la escena, pero sobre todo en el ánimo y memoria del público y de la crítica especializada, para que aun con el paso de los años, sigan siendo el punto de referencia del objetivo artístico, estético y emotivo que logra la magia del teatro.

EL PÚBLICO

Es un elemento muy importante en la representación teatral, ya que del publico nació el teatro, y hasta hoy sigue siendo una multitud que se reúne para un determinado fin, para un propósito común, para disfrutar de un espectáculo artístico determinado, fundiéndose en un espíritu colectivo con algunas particularidades, como la anulación de su identidad personal y una disposición y candor para emocionarse y sorprenderse reaccionando con sensibilidad, imaginación y voluntad de creer la ficción escénica que está presenciando. El actor detecta cuando esta alma colectiva no logra formarse, sobre todo cuando hay poco público, y no es capaz de desarrollar ese trabajo creativo y estético igual que cuando tiene un público numeroso que desde su butaca participa y responde a todos los estímulos emocionales que desde el escenario el actor le proyecta y envía.

Aun existiendo la cuarta pared, el actor debe tener la intuición para percibir de qué manera está reaccionando el público y de esta forma continuar con su interpretación en la acción dramática, adornándola con detalles que hagan brillar más su personaje y la historia que se está contando.
El público ve en las tablas un retrato de la vida, pero no la vida misma, afirma Fernando Wagner, de no ser así, el teatro no tendría valores estéticos, no sería arte. El goce estético que experimenta el espectador va a depender de su temperamento, con elementos de ilusión, desilusión y activación de los sentimientos, ya que por mucho que un suceso escénico lo impresione como real, jamás perderá la conciencia, de la ficción como realidad. Aunque el cine y la televisión han hecho disminuir la capacidad imaginativa del público, liberándolo de todo esfuerzo mental, los abundantes recursos y corrientes teatrales como el teatro épico, el de la crueldad y el del absurdo han tratado de lograr que los espectadores, nuevamente participen en forma activa del espectáculo teatral.

EL DRAMATURGO

Como principio fundamental del fenómeno escénico, el autor – dramaturgo, proporciona una historia, un suceso, narrado de una forma coherente, con una trama bien definida y con la característica de poder ser representado en un escenario. Él sitúa la acción en una determinada época, en un contexto social definido y logra diseñar y esbozar a sus personajes para que al actor le facilite su interpretación; además adereza su texto con valores literarios que lo hagan trascendente en la literatura universal, ubicándolo dentro de un género teatral reconocido, procurando que tenga los seis elementos básicos de una estructura dramática. Para los actores, el director y el productor, no hay nada más atractivo que contar con un buen argumento, una historia nueva, un texto que amerite ser representado.

EL ACTOR

Interpretar determinado personaje en una obra teatral y darle

vida sabiendo que solamente existe a través de un dialogo escrito es el trabajo del actor. Éste pondrá en juego y recurrirá a todas sus facultades físicas, intelectuales, emocionales, así como a su creatividad, para darle una presencia y personalidad individual al personaje que le asignaron, en armonía con el tono y género que se está manejando. La respuesta biológica a los estímulos escénicos, aunque existe un patrón general, en cada actor tendrá sus variaciones, lo que hará más original y exclusivo el trabajo de varios actores en un mismo personaje. El actor, orientado de manera inteligente y brillante por el director de escena, proyectará, por medio de la historia escrita por el autor, vibraciones emocionales que estremezcan al público, quien automáticamente responderá con ondas de emoción que receptivamente está disfrutando. La magia del teatro se realiza con los tres elementos ya comentados: Actor, Autor y público, privilegio que no tienen otros medios de comunicación.

PUESTAS MEMORABLES

En la Historia del teatro mexicano, son muchísimas las puestas en escena en que la ficción escénica se ha convertido en realidad vibrante, estremecedora y artística, porque además han contado con el espacio adecuado y perfecto para su representación, como un elemento adicional a los ya antes mencionados y los que, aunque no se comentaron, todos los actores y gente de teatro conocemos.

Suceso teatral fue el estreno de la obra de Tennessee Williams, ***Un tranvía llamado deseo***, que, en el Palacio de Bellas Artes, la noche del 4 de diciembre de 1948, y bajo la dirección del director japonés Seki Sano, introductor en México del método de actuación del soviético Constantin Stanislavsky, se realizó con las actuaciones de María Douglas, como Blanche Du Bois y Wolf Ruvinsky, como Stanley Kowalsky. Elogiosos comentarios de Miguel Guardia, Antonio Magaña Esquivel y José Clemente Orozco, se volcaron sobre el trabajo de Seki Sano y las brillantes actuaciones de María Douglas y Wolf Ruvinsky, confirmando el criterio de Seki Sano que ya en sus clases había dicho: *"Una brillante dirección escénica que no logra hacer resaltar a los actores, no pasa de ser una composición rítmica y plásticamente bien hecha, por lo tanto, el amplio conocimiento del proceso creador del actor, constituye el objetivo del dramaturgo, del director y del artista"*.

Esta puesta fue considerada por los especialistas del teatro, como uno de los productos más acabados de la renovación teatral que habían venido realizando varios grupos importantes desde hacíamás de diez años. ***Un tranvía llamado deseo***, se repuso en la Sala Chopin, con el mismo reparto en 1952. Por tercera vez se puso la obra en 1969, con Beatriz Sheridan, como Blanche, premiada como la mejor Actriz del año, y Miguel Palmer como Stanley, dirigidos por Dimitrio Sarrás, en el teatro Ofelia. En 1983, en el teatro Manolo Fábregas, se repuso por cuarta vez,ahora con Jacqueline Andere, Humberto Zurita y Diana Bracho, dirigidos por Martha Luna.

Otras puestas importantes son: ***Divinas Palabras***, de Valle Inclán, que llevó a escena Juan Ibáñez en el desaparecido teatro El Caballito, en los cincuentas y que un año después obtuvo el primer premio del II Festival de Teatros Universitarios en Nancy Francia; ***Don Gil de las Calzas Verdes***, de Tirso de Molina, sublime puesta de Héctor Mendoza, dentro del Teatro Universitario; ***El Efecto de los Rayos Gamma sobre las caléndulas***, de Paul Zindel, puesta de Nancy Cárdenas en el Teatro Granero, con la eximia Carmen Montejo, y muchas más que ya lograron pasar a la historia del teatro en México, sobre todo porque su ficción se convirtió en realidad escénica y estética y envolvió a su público en la maravillosa magia del Teatro.

EL DERECHO MORAL DEL ACTOR

II parte

Los filmes cinematográficos no omiten el nombre de los actores en los carteles de publicidad, en los periódicos, ni en los créditos al final de la película. Este derecho moral del actor robustece al derecho patrimonial del empresario, ya que la mayoría de los cinéfilos asisten a las salas de proyección tanto por la fama del director, como por la de los actores y muchas veces por estos últimos

por Lic. Ignacio Otero Muñoz

En la Ley mexicana sólo dos artículos se ocupan del derecho moral del artista intérprete. El Artículo 117 dispone que "el artista intérprete goza del derecho al reconocimiento de su nombre respecto de sus interpretaciones, así como el de oponerse a toda deformación, mutilación o cualquier otro atentado sobre su actuación que lesione su prestigio o reputación".

Los filmes cinematográficos no omiten el nombre de los actores en los carteles de publicidad, en los periódicos, ni en los créditos al final de la película. Este derecho moral del actor robustece al derecho patrimonial del empresario, ya que la mayoría de los cinéfilos asisten a las salas de proyección tanto por la fama del director, como por la de los actores y muchas veces por estos últimos. La belleza física de los artistas intérpretes ayuda al filme, pero si se aúna a la belleza la calidad de actuación, este hecho aumenta el monto en la taquilla.

Un ejemplo es Julia Roberts que en ***Pretty Woman*** interpreta la vida de una sexoservidora callejera y llega a seducir al espectador. Pero no sólo la belleza sino la fealdad crean personajes. El actor Boris Karloff era un modelo para las películas de horror. El cine tiene ejemplos de actores que influyen en el comportamiento social como James Dean que a través de su actuación en la película de ***Rebelde sin Causa*** influyó en la vestimenta y en la conducta de toda una generación de jóvenes.

El Artículo 118 de la Ley mencionada consagra el derecho de los artistas intérpretes para oponerse a la comunicación pública de sus interpretaciones y desde luego a la fijación de las mismas sobre una base material, y para oponerse a la reproducción de sus interpretaciones.

Esta última prerrogativa es la que más se viola. El cinismo ha llegado a tal extremo que en casi todas las películas piratas no omiten en sus copias la advertencia que prohíbe la reproducción de las mismas, tal parecería que lo que se prohíbe es la re-piratería.

El derecho moral a nivel internacional.

Carlos Villalba y Delia Lipzyc comentan en su libro ***El Derecho de Autor en Argentina*** que la Conferencia Diplomática convocada por la OMPI, en Ginebra, en diciembre de 2000, sobre las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales concluyó sin la adopción de un instrumento internacional, aunque hubo consenso para consolidar los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, en obras audiovisuales, entre ellos, sus derechos morales.

La obra cinematográfica ha sido difícil de apreciarla en su justa dimensión por los hombres de leyes, ya que tuvo que recorrer un inmenso camino desde 1886 en que se firmó el Convenio de Berna, hasta que en 1948 se incluyó la obra cinematográfica en la protección de dicho Convenio, durante la revisión que se le efectuó en Bruselas. En sus inicios los abogados no consideraban al cine como un arte independiente, sino como la reproducción mecánica de una obra dramática.

Isidro Satanowsky consigna en su libro ***La obra cinematográfica frente al Derecho***, que en un tratado bilateral entre México y Argentina concluido en 1928 con gran visión ambos países reconocieron ciertos aspectos de la independencia de la obra cinematográfica.

Los actores y las nuevas tendencias

En la actualidad en los foros internacionales que tratan sobre el tema de la importancia del actor en la

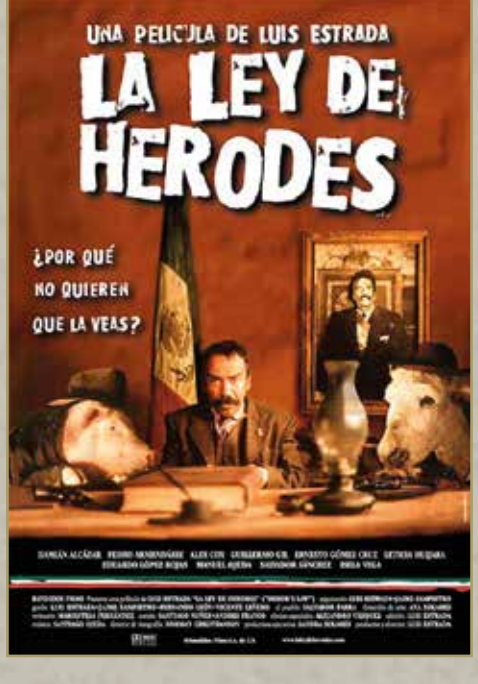

obra cinematográfica, existe una tendencia cada vez más generalizada para considerar sus trabajos como obra creativa por la originalidad que le imprimen a la actuación. La película es una obra en colaboración en la que concurren varios coautores. Román Gubern, citado por Carlos Rogel Vide lo resume de esta manera: "el cine nació de una integración de la sustancia icónica de la fotografía, del estatuto espectacular del teatro, de la estructura y convenciones de la novela y una vez conquistada la dimensión sonora, de la expresión acústica del drama radiofónico".

La importancia del cine se inscribe dentro de la doctrina del Homo Videns sostenida por Sartori. El hombre actual recurre constantemente a las imágenes para obtener el conocimiento, podríamos pensar que, así como hubo una teoría sobre el origen de las especies ésta ha sido modificada por el origen de las pantallas.

Cada día aumenta el número de los millones de hombres que se comunican a través de sus computadoras personales y por sus iPods y todos los medios análogos que día a día se perfeccionan.

Este fenómeno de la importancia de la imagen es uno de los temas tratados en la producción de tesis de las universidades. En la Facultad de Derecho, en el año 2011 la jurista, quien también es solista de piano, Betty Luisa Zanolli Favila, en su trabajo para optar por el diploma de especialista en derecho de la propiedad intelectual titulado ***La interpretación artística, su naturaleza jurídica***, sostiene que la interpretación de una misma obra musical difiere en cada intérprete, ya que cada uno aporta algo nuevo y creativo a la obra preexistente, con independencia de la calidad o valor artístico que ésta pueda poseer, por lo tanto existe coautoría.

En relación con lo anterior, en ese mismo año también se presentó la tesis para obtener el grado de Doctora en Derecho de Carina Gómez Fröde, titulada ***El Arte Cinematográfico como Herramienta Pedagógica para la Enseñanza de la Teoría General del Proceso***. La sustentante a través de las películas muestra los conceptos de la teoría del proceso y se apoya en la actuación de los actores para mostrar a los alumnos el papel que representan los jueces, las conductas que observan las partes en conflicto y el papel de los fiscales. Lo anterior es para demostrar que el arte cinematográfico es una herramienta pedagógica. Apoyándose en el testimonio de distinguidos juristas acerca de esta nueva escuela pedagógica, con este modelo vincula el arte cinematográfico con la teoría general del proceso. Al final del curso, sostiene Carina Gómez que los alumnos serán capaces de aprehender y construir su propio sistema conceptual procesal e identificar y reflexionar sobre alguno de los grandes temas jurídicos procesales. Si bien no todas las películas constituyen ficciones o simulaciones de la realidad, muchas de ellas se encuentran basadas en hechos reales. Para la formación y elaboración del Manual de enseñanza-aprendizaje de la teoría general del proceso eligió un total de 50 películas: 8 mexicanas; 12 de países europeos, 29 estadounidenses y una película japonesa. Es evidente que los actores son parte fundamental para la motivación del público, ya que deben de unir para su actuación, un discurso jurídico convincente que va en relación directa con la expresión de su rostro y el lenguaje corporal.

Quisiera concluir con un alegato jurídico basado en los títulos de las películas seleccionadas por Carina Gómez para el aprendizaje comprensión del proceso judicial a través de la actuación, para contrarrestar la afirmación de Giovanni Sartori, quien sostiene que el *"homo sapiens"* producto de la cultura escrita se ha sustituido por el *"homo videns"*, para el cual la palabra está destrozada por la imagen, estableciendo el fenómeno del ver sin entender.
Los títulos de películas que utilizaré serán: *12 Hombres en Pugna* de Sidney Lumet, *Los Olvidados* de Luis Buñuel, *Se presume inocente* de Paul J. Pakula, *Cabeza de Vaca* de Nicolás Echeverría, *Los Miserables* de Richard Boleslawsky, *El Mercader de Venecia* de Michael Radford, *Cuestión de Honor* de Rob Rainer, *La Ley de Herodes* de Luis Estrada, *Ahí está el Detalle* de Juan Bustillo Oro, *Justicia para Todos* de Norman Jewison, *El Abogado del Diablo* de Taylor Hackford, *El Veredicto* de Sidney Lumet, *Kramer contra Kramer* de Robert Benton, *El poder de la Justicia* de Francis Ford, *Heredarás el Viento de* Stanley Kramer *y Matar a un Ruiseñor* de Robert Mulligan.

Distinguido Señor Juez,
Honorables miembros del Jurado.

*Empezaré mi alegato señalando que como en **12 Hombres en Pugna** a los actores no se les debe considerar como **Los Olvidados**, cuando ellos **Se presumen inocentes**, y solamente un ser humano con **Cabeza de Vaca** no admite en ocasiones la originalidad de su actuación y aunque ellos no son **Los Miserables** en el pastel del derecho patrimonial están como **El Mercader de Venecia**, que por celebrar un contrato leonino peligra una libra de carne de su cuerpo, porque ésta es una **Cuestión de Honor**, debido al rol que desempeñan en la película no se les debe aplicar la **Ley de Herodes**, que en México se enuncia con la máxima "o te friegas o te jodes", pero **Ahí está el Detalle**, porque a sus descendientes no se les puede decir que en lugar de derecho patrimonial sólo **Heredarás el Viento**, porque en cuestiones de creación debe haber **Una Justicia para Todos**.*

*No importa que **El Abogado del Diablo** haga trampas para no reconocer los derechos morales a los actores en la obra cinematográfica. Ellos esperan **El Veredicto** justo para no suscitar una lucha entre familia, como en **Kramer contra Kramer**, porque en caso contrario no se creería en **El Poder de la Justicia** y al no reconocerle a los actores sus prerrogativas sería tan injusto como **Matar a un Ruiseñor**.*

LETRA OBSCENA

DERECHOS DE AUTOR Y EL CÓDIGO CIVIL DE 1928

Mtro. Juan Sahagún

Digno es dedicarle unas líneas a la Constitución de 1917 en su centenario. Se ha insistido en el carácter vanguardista de nuestra Carta Magna, siendo trascendente, a la luz de los sucesos del siglo XX, la forma en que, quienes tuvieron a su cargo la responsabilidad de elaborarla, establecieron un constitucionalismo social que significó un cambio histórico, económico, político, social y jurídico de repercusiones mundiales. Sabidas son las reticencias del Poder Ejecutivo ante las ideas de avanzada del Congreso Constituyente que impuso un revolucionario modelo de economía mixta y una serie de conquistas sociales que fueron precursoras en el derecho de aquella época. A la fecha, nuestra Carta Magna ha tenido más de setecientas reformas debidas, muchas de ellas, a intereses partidistas del poder político en turno –reformas laborales, económicas y electorales muy cuestionadas-, y algunas otras producto de los avances jurídicos contemporáneos, como las reformas en Justicia Penal del 18 de junio de 2008; la del Juicio de Amparo del 6 de junio de 2011 y la de Derechos humanos, del 10 de junio de 2011. Haría falta, por parte de un grupo de verdaderos especialistas en el Congreso de la Unión, una profunda labor de ordenación, clarificación y sistematización de nuestra Constitución pues se ha convertido en un ordenamiento extremadamente complejo; y, por supuesto, por parte de los mexicanos, hace falta respetarla y obedecerla, y no hacerla botín de intereses particulares.

> *Haría falta, por parte de un grupo de verdaderos especialistas en el Congreso de la Unión, una profunda labor de ordenación, clarificación y sistematización de nuestra Constitución pues se ha convertido en un ordenamiento extremadamente complejo; y, por supuesto, por parte de los mexicanos, hace falta respetarla y obedecerla, y no hacerla botín de intereses particulares*

Vayamos al tema que nos atañe. Por principio de cuentas cabe mencionar que la Constitución del 17 introdujo la protección de los Derechos de Autor en su artículo 28. Como nos refiere Joel Jiménez García *(Revista de Derecho Privado, nueva época, año II, número 5, mayo-agosto 2003, p. 23-51)*, el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal surge como una consecuencia de que en 1926 el Congreso de la Unión autorizó al titular del Poder Ejecutivo para reformar, entre otros ordenamientos, al Código Civil del 31 de marzo de 1884. La Comisión encargada de la redacción de este código fue conformada por Francisco H. Ruiz, Rafael García Peña, Fernando Moreno e Ignacio García Téllez. El Código fue elaborado en poco más de dos años de estudios, siguiendo como método de trabajo la revisión y crítica del ordenamiento anterior (1884), y el estudio comparativo de la legislación relativa en Latinoamérica, España, Europa en general y la norteamericana. Al decir de Jiménez García, en el estudio

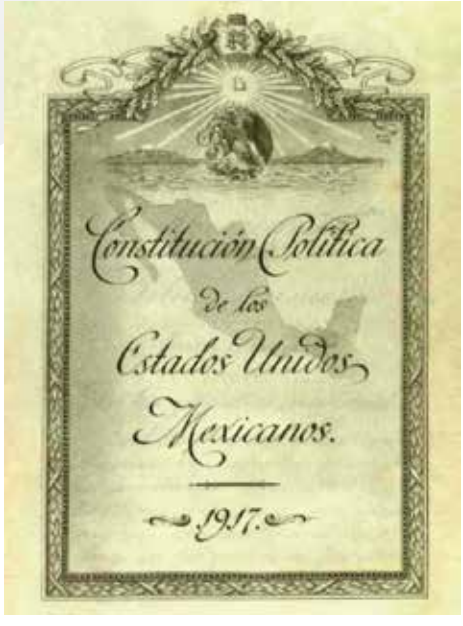

prevaleció un espíritu progresista y se tomaron en cuenta las condiciones peculiares de nuestro país. Pese a que dicho Código fue promulgado por Plutarco Elías Calles, fue hasta el gobierno de Pascual Ortiz Rubio que entró en vigor, el 1º de octubre de 1932. ¿Cuál fue la razón de la *vacatio legis* de cuatro años? Ignacio García Téllez, citado por el propio Jiménez García, asevera que dos fueron las principales razones: las presiones de la oposición conservadora que se rehusaba a los cambios que proponía la nueva legislación, y a que se esperaba también la elaboración del Código de Procedimientos Civiles. Además, incidió el tenso clima político que se vivió tras el asesinato de Álvaro Obregón, el 18 de julio de 1928, siendo presidente electo.

Ahora bien, dentro de las concepciones novedosas que causaron escozor en las huestes conservadoras, estaba la idea de un código privado pero que incluía derechos sociales. Para entender esas modificaciones es necesario acudir a las notas que nos ofrece Óscar Cruz Barney en su artículo *"La Codificación Civil en México, aspectos generales"*, disponible en: *https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3082/3.pdf*.
Nos informa el Dr. Cruz Barney que, como consecuencia de la revolución, se promulgaron nuevas disposiciones normativas como la *Ley del Divorcio* (1914) o la *Ley de Relaciones Familiares* (1917). Se hacía necesario, pues, revisar la legislación civil. Dentro de las innovaciones que presentó el Código del 28 nos menciona Cruz Barney, entre

> *…la Constitución del 17 introdujo la protección de los Derechos de Autor en su artículo 28*

otras: la igualdad de la capacidad jurídica entre el hombre y la mujer *(art. 2.- -…- La mujer no queda sometida a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles)*; una forma especial de lesión *(art. 17.- Cuando alguno explotando la suma ignorancia, notoria inexperiencia o extrema miseria de otro obtiene un lucro excesivo que sea evidentemente desproporcionado a lo que él por su parte se obliga, el perjudicado tiene derecho de pedir la rescisión del contrato, y de ser éste imposible, la reducción equitativa de su obligación)*; consagra la doctrina del abuso del derecho en materia de propiedad *(art. 840.- No es lícito ejercitar el derecho de propiedad de manera que su ejercicio no dé otro resultado que causar perjuicios a un tercero, sin utilidad para el propietario)*; la del abuso del derecho en general *(art. 1912.- Cuando al ejercitar un derecho se causa daño a otro, hay obligación de indemnizarlo si se demuestra que el derecho sólo se ejercitó a fin de causar el daño, sin utilidad para el titular del derecho)*.

Este Código Civil es el primero que consigna como tales los derechos de autor, dedicándole el Título Octavo del Libro Segundo, capítulos I, II y III, que van de los artículos 1181 a 1280. Al análisis de algunos de sus principales artículos dedicaremos la próxima oportunidad que nos da este magnífico espacio. ¡Hasta pronto!

Correo:
letraobscena@gmail.com
Twitter: @sahagunactor

EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA

EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016 LATIN ARTIS CELEBRÓ SU XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los representantes de las distintas sociedades que conforman la federación de Latin Artis después de concluir su Asamblea anual en San José de Costa Rica

El 6 de diciembre de 2016, las sociedades de gestión latinoamericanas, de Portugal y España confederadas en *Latin Artis*, se reunieron en San José de Costa Rica para llevar a cabo la Asamblea anual en la que se rindió el informe de actividades que la Directiva realizó desde la última Asamblea del 12 de noviembre de 2015, celebrada en Guayaquil Ecuador, a la fecha.

La incorporación de *NUOVO IMAIE*, la Sociedad Italiana que cuenta con "personalidad de derecho privado para defender los legítimos intereses de los artistas intérpretes y ejecutantes", fue aceptada como miembro de la federación de la cual forman parte *AISGE* (España), *CHILEACTORES* (Chile), *ACTORES SCG* (Colombia), *ANDI* (México), *GDA* (Portugal), *INTER ARTIS* (Argentina), *INTER ARTIS* (Brasil), *INTER ARTIS* (Costa Rica), *INTER ARTIS* (Paraguay), INTER ARTIS (Perú), SUGAI (Uruguay) y UNIARTE (Ecuador). Uno de los puntos centrales de la Asamblea fue la modificación de los Estatutos de *Latin Artis* por la incorporación de *NUOVO IMAIE*. Esta entidad fue fundada en el año de 2010 y cobra los derechos de Remuneración Equitativa y Copia privada, ambas correspondientes al videograma. El Secretario General, Abel Martín, explicó que la Federación "va en camino de romper el dominio territorial y prioriza el vínculo cultural". Con la incorporación de la Sociedad de Gestión Italiana, "Latin Artis se convierte en Entidad internacional", dijo.

Latin Artis se incorpora al proyecto TAG que promueve las mejores prácticas en la gestión colectiva.

En la Asamblea se destacó que el 6 de octubre de 2016, *Latin Artis* fue admitida como miembro de pleno derecho, del "Consorcio conformado por la OMPI y diversas federaciones internacionales de titulares (SCPR, IFPI, IFRRO etc.) para el desarrollo del proyecto TAG (siglas inglesas de transparencia, responsabilidad y gobierno), que tiene por objeto promover las mejores prácticas en materia de gestión colectiva". Se explicó que el objetivo último de este proyecto es "fijar normas de carácter global que consoliden la transparencia, responsabilidad y buena gobernanza de las entidades de gestión."

En el 2016 Latin Artis apoyó y colaboró con distintas sociedades de gestión para su puesta en marcha.

Por otra parte, se informó que *Latin Artis* a lo largo de 2016, colaboró con aquellos de sus miembros que necesitaban apoyo en su puesta en funcionamiento y comienzos como entidad de gestión y que firmó acuerdos de colaboración con UNIARTE en Ecuador, INTER ARTIS Paraguay e INTER ARTIS Costa Rica, con el fin de promover en sus países las correspondientes reformas legislativas y su funcionamiento inicial como entidades de gestión colectiva de los derechos de los actores. También se dijo que "*Latin Artis* ha continuado prestando todo su

apoyo a aquellas entidades y demás organizaciones e instituciones iberoamericanas que así lo han solicitado, "precisando de la experiencia y conocimiento de nuestros miembros para sacar adelante reformas legislativas en el ámbito de sus normas nacionales de Derecho de autor o normativa derivada de las mismas, o simplemente para su constitución o, en su caso, creación como entidades de gestión".

La ANDI impulsa en México la ratificación del Tratado de Beijing.

En la Asamblea se rindió un informe sobre la situación que guarda cada una de las sociedades agrupadas en *Latin Artis*. En el caso de *ANDI* México, se dijo que "la ANDI ha afrontado una renovación de su equipo técnico para conseguir un avance tecnológico y técnico en la organización y en la gestión de derechos" y que trabaja en la implementación de un sistema de gestión y distribución modernos, "con el fin de facilitar el intercambio transfronterizo de los derechos, vigente en la mayoría de entidades socio de *Latin Artis*." Se destacó que la ANDI dispones de varios beneficios sociales para sus socios, una cantidad mensual para mil socios como ayuda solidaria, un servicio de consultorio médico, anticipos, préstamos, acceso a bonos del Gobierno e impartición de cursos de doblaje e inglés. Asimismo se dijo que desde la ANDI se está exigiendo la ratificación del Tratado de Beijing por México y que este proceso se encuentra muy avanzado, realizando diversas actividades en el Congreso, Senado y con autoridades gubernamentales.

Fallos judiciales en contra de SAGAI Argentina.

Por otra parte se abordó la problemática que existe entre Latin Artis y La Sociedad Argentina de Gestión de Actores e Intérpretes (SAGAI) derivada de la opacidad administrativa de esta última y su negativa de cumplir con los convenios de intercambio que firmó con varios países agrupados en la Federación. Se explicó que a raíz de eso, los actores argentinos crearon otra sociedad de gestión denominada INTER ARTIS ARGENTINA (IAA) y que 2016 fue un año muy intenso para quienes la integran ya que cada día "son más los actores argentinos que se están asociando a dicha entidad, persiguiendo con ello que sus derechos sean gestionados de una manera más transparente, rigurosa y eficiente." Se dijo que ese crecimiento en IAA obedece, sin duda, a los fallos judiciales que hubo en contra de SAGAI en el 2016, como la Sentencia dictada el 5 de octubre por el Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid que declaró acreditados "los graves incumplimientos legales y contractuales por parte de SAGAI, así como el pedido del Fiscal argentino de llamar a indagatoria al Director General de SAGAI y a su Comisión Directiva por la presunta comisión de un delito de administración fraudulenta". Asimismo se explicó que en Argentina hay un "intenso debate sobre el futuro de la gestión colectiva y, más concretamente, de SAGAI e IAA ya que diversas entidades extranjeras, como la estadounidense SAG-AFTRA y la británica BECS, se han quejado ante el Gobierno argentino, incluso por la vía diplomática a través de sus respectivas embajadas.

> "NUOVO IMAIE DE ITALIA ES EL NUEVO SOCIO DE LATIN ARTIS

Esperanza Silva, Presidenta de Chileactores

Asamblea Latin Artis, Costa Rica, diciembre 2016

Se despide Aura Helena Prada y Esperanza Silva asume la presidencia de Latin Artis.

La Asamblea aprobó el informe así como el plan de acción para el año 2017 y concluyó con el nombramiento de Esperanza Silva, dirigente de CHILEACTORES, quien presidirá Latin Artis en los dos próximos años (2017-2019). Recibió la estafeta de Laura Helena Prada quien, terminó su gestión, en medio del reconocimiento de todos los presentes por los avances que se obtuvieron durante los dos años que ella estuvo al frente de la Federación.

Aura Helena Prada

> "CONCLUYÓ SU GESTIÓN AURA HELENA PRADA, PRESIDENTA DE "ACTORES" COLOMBIA Y LE ENTREGA LA ESTAFETA A ESPERANZA SILVA, DE CHILEACTORES

EL 7 Y 8 DE DICIEMBRE

SE CELEBRÓ EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA EL XIII FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES

Los días 7 y 8 de diciembre de 2016, en el auditorio del Instituto Nacional de Seguros en San José de Costa Rica, tuvo lugar el XIII Foro Audiovisual con el título "Actor + Audiovisual = Imagen País", organizado por *Latin Artis* y la Sociedad de Gestión, *INTER ARTIS*, del país anfitrión.

El ya tradicional Foro, desde su creación, abre espacios para el análisis y el debate de "la realidad práctica y legislativa de los derechos intelectuales de los artistas del medio audiovisual en América Latina y en el contexto Internacional", tal como se planteó en la Asamblea anual de *Latin Artis* que se celebró un día antes de la Inauguración de este evento. Está dirigido, principalmente, "a los artistas, productores y expertos del medio audiovisual, políticos, estudiantes de derecho y de materias audiovisuales, juristas, representantes de actores, funcionarios públicos, gestores culturales y economistas", entre otros.

En el acto de apertura, Aura Helena Prada, Presidenta de *Latin Artis* y de Actores Sociedad Colombiana de Gestión, dio la bienvenida a todos los presentes. Dijo que *"emociona siempre llegar a un nuevo lugar con una maleta cargada de sueños cumplidos, con una bolsa llena de esperanzas ciertas, con un libro escrito con experiencias por compartir con nuestros compañeros actores en América Latina"* y ubicó la importancia de realizar el Foro en Costa Rica, *"un país que en el tema audiovisual ha venido construyendo su historia, con cuidado, con detalle, sin prisa, pero sin pausa"*. Dijo que *"reconforta el corazón y compensa los esfuerzos encontrar en este país a un colectivo ansioso por aprender, por conquistar sus derechos, por hacerse responsables de su destino"*. La escuchaban, a su lado: el Director General de AISGE, Abel Martín Villarejo; el Director del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Fernando Rodríguez Araya; el representante de la OMPI, Rafael Ferraz Vázquez, y Alejandra Portillo, la Presidenta de INTER ARTIS Costa Rica quien ha encabezado todos los esfuerzos de organización en defensa de los derechos de los artistas de su país. La escuchaban, también, todos los representantes de las distintas sociedades de gestión que conforman Latin Artis: Víctor Drummond, de Brasil; Cecilia Tosso, de Perú; Mario Casillas, de México; Esperanza Silva, de Chile; Haydeé Ramírez, de Colombia, Alicia Guerra, de Paraguay y Diego Mignone de Ecuador, además de artistas costarricenses de todas las disciplinas y público en general.

Este Foro contó con cuatro bloques temáticos que se abordaron los días 7 y 8 de diciembre: Producción y promoción del audiovisual en Costa Rica; los derechos de los intérpretes audiovisuales y el Tratado de Beijing; la gestión colectiva y; los fondos sociales, culturales y de formación.

En el Primer Bloque, la actriz chilena Esperanza Silva fue la moderadora. Fernando Rodríguez Araya, Gestor Cultural, director, dramaturgo y actual Director General del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, abordó el tema de la producción de contenidos audiovisuales en Costa Rica y la Ley de Cine: Josué Fisschel, Director y fundador de la Comunidad *deleFOCO*, en Costa Rica, habló sobre la producción audiovisual en la era digital y las redes sociales y esbozó un esquema de nuevos modelos de negocios para el cine y el audiovisual basados en las nuevas plataformas. El periodista Fernando Chaves Espinach, quien es también productor audiovisual y Programador del Costa Rica Festival Internacional de Cine, expuso el tema sobra la promoción de obras cinematográficas en Costa Rica. Finalizó esta ronda el escritor, director y productor de cine Jorge Ureña , con el tema La distribución de las obras audiovisuales costarricenses.

La familia Latin Artis al concluir los trabajos del Foro Audiovisu

El segundo bloque, denominado Derecho de los intérpretes audiovisuales y el Tratado de Beijing lo moderó el actor y Presidente de *Uniarte*, Ecuador, Diego Mignone.

> FUERON 4 BLOQUES TEMÁTICOS QUE ABORDARON ESPECIALISTAS EN PROPIEDAD INTELECTUAL, DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA DE LATINOAMERICA, SUIZA, ESPAÑA E ITALIA

ual en San José de Costa Rica

El jurista y director general de Inter Artis Paraguay, Carlos Marcelo Rojas abordó el Esquema general de derechos patrimoniales atribuidos a los actores: Derecho comparado. El Costarricense Rodolfo Alfaro Pineda, Master en administración de Negocios, especialista en Derecho de Autor y Coordinador de la Maestría en Propiedad Intelectual en la Universidad Estatal a Distancia, habló sobre los Derechos morales de los intérpretes audiovisuales. El escritor, abogado, actor y director de cine y televisión en Costa Rica, Sergio Masis, abordó la Situación actual de los intérpretes audiovisuales en el ordenamiento jurídico costarricense. *La abogada costarricense* Ana Grettel Coto Orozco habló sobre El artista audiovisual en la legislación Costarricense y explicó cómo Costa Rica suscribió el Tratado de Roma y el WPPT para comprender el Tratado de Beijing. Carlos Valverde, Licenciado en Derecho, Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos, del Registro Nacional de Costa Rica, habló sobre los Antecedentes jurídicos y cambios con el Tratado de Beijing en la legislación Costarricense. Carlos Ferraz Vázquez De la División de Autor, Sector de Industrias Culturales y Creativas de La OMPI, explicó los Beneficios de que se derivan del Tratado de Beijing. El abogado, Doctor en Derecho Constitucional y político costarricense, Fernando Zamora Castellanos, abordó el tema Nuestro camino jurídico y político hacia el Tratado de Beijing. Con esto finalizaron los trabajos del miércoles 7 de diciembre.

El día 8 de diciembre la jornada dio inicio con el bloque temático denominado Gestión colectiva. La moderadora fue Alicia Guerra, Actriz y Presidenta de INTER ARTIS Paraguay. El Director General de la Asociación de Compositores y Autores Musicales ACAM, de Costa Rica,Jimmy Bolaños León, habló sobre El ABC de la gestión colectiva. El Director Ejecutivo de Actores SCG, de Colombia. SantiagoCabrera,abordó el tema de La transparencia y el proyecto TAG de la OMPI. Víctor Drummond, Director General de Inter Artis Brasil y presidente del Comité Jurídico y Desarrollo de Latín Artis, habló sobre la gestión colectiva en un entorno global y digital. Rodrigo Águila, Director General de Chile Actores, trató el tema de Los intercambios Internacionales de derechos: acuerdos de reciprocidad. El Director General de AISGE, España, y Secretario General de Latin Artis, Abel Martín explicó la función social y formativa de la gestión colectiva.

En el bloque temático 4, denominado Fondos sociales, culturales y de formación que moderó el Presidente de Nuevo Imaie, Italia, Andrea Micciché, Participaron Aura Helena Prada de Colombia, Esperanza Silva, de Chile y Mario Ruiz Masís, Director Administrativo de la Unión de Trabajadores de la Música de Costa Rica. La primera presentó un estudio socio – laboral sobre la situación de los actores. Esperanza Silva, por su parte, expuso el caso chileno sobre los programas sociales de formación y de promoción en las sociedades de gestión y Mario Ruiz abordó la situación socio –laboral del artista musical en Costa Rica.

El Foro concluyó con la entrega de premios *Latin Artis* que fueron otorgados a la actriz costarricense Anabelle Ulloa Garay y al cineasta costarricense Esteban Ramírez Jiménez.

ENTREVISTA

AURA HELENA PRADA PRESIDENTA DE "ACTORES", SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN

"En Colombia ningún actor tiene contrato laboral, por eso nosotros invertimos en el bienestar social de nuestros socios y es indispensable que en nuestro país los actores sean reconocidos como trabajadores…"

Por Fernando Manzano

La Sociedad Colombiana de Actores que preside la actriz Aura Helena Prada, desde el 2010, cumple con la función de recaudar y distribuir el dinero que genera el derecho de remuneración por comunicación pública de las interpretaciones audiovisuales de sus socios colombianos y de los países con los que, "Actores", tiene signados convenios de representación mutua.

Pero ella y el Consejo Directivo, que encabeza, tienen la firme convicción de que una Sociedad de Gestión no sólo debe servir a ese propósito. Por eso se dieron a la tarea de crear la Dirección de Bienestar Social y, a través de ella, los socios reciben diversos beneficios que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida:

"Nuestro departamento de Bienestar Social, cada dos años, realiza estudios socioeconómicos a través de Internet para determinar la situación de nuestros socios y sus necesidades" -nos dice Aura Helena, la actriz colombiana que ha participado en una gran cantidad de series y telenovelas en su país, pero que también ha desarrollado una importante labor como líder en beneficio del colectivo que representa-. *"Del resultado de esos estudios se hacen proyectos que cubran esas necesidades. De ahí han surgido distintos programas como el de los subsidios: de desempleo, de maternidad, y auxilios funerarios, entre otros"* –comenta satisfecha.

El subsidio de desempleo se otorga a aquellos socios que no cuentan con ninguna pensión por parte del gobierno y para acceder a dicho subsidio, el socio debe tener como mínimo 5 meses sin trabajar en algún proyecto audiovisual o no haber sobrepasado ciertos ingresos en los últimos 6 meses. En cuanto al subsidio de maternidad, la socia que esté en esa situación recibe, hasta por un año, una cantidad que le permite resolver sus necesidades más inmediatas y, en lo relacionado a auxilios funerarios, se otorga mil 700 dólares a los deudos del socio fallecido para

los gastos de inhumación.

"Tenemos otro tipo de servicios como el de orientación individual o familiar, talleres de formación, afiliación a caja de compensación y ayudas extraordinarias, además de convenios y alianzas con diferentes empresas. Una de las iniciativas que hemos puesto en práctica es brindar asesoría jurídica a todos los actores en asuntos relacionados con su vida laboral, con el fin de promover sus derechos como artistas" – dice la dirigente de Actores.

En la Sociedad Colombiana -que comenzó sus funciones en el año 2011 cuando obtuvo la autorización de las autoridades correspondientes-, a los socios menores se les otorga un subsidio escolar que les permita continuar con sus estudios. Los socios jóvenes, en edad universitaria, reciben un subsidio universitario o un subsidio de formación para estudiar una carrera universitaria o tomar el curso que les ayuda a enriquecer su formación artística.

"Otro programa que tenemos es el de la protección al adulto mayor. Son 60 personas con subsidio de no pensionado. En este renglón tenemos la pensión "A" que consiste en asegurarle al socio un salario mínimo mensual que equivale aproximadamente a 250 dólares. Con esto el socio tiene cubierta su salud y un dinero en efectivo". Otro programa es el de "Hogar Asistido", le pagamos el hogar geriátrico a algunos compañeros. Son lugares donde cubrimos todas sus necesidades.

¿Cómo logran esto? -le pregunto.
-"Nuestra Ley nos autoriza descontar un 10 por ciento de toda la cobranza para esos fines y tenemos autorizado descontar hasta el 20 por ciento para gastos de administración".

La Sociedad Colombiana de Actores se inició con 224 socios hace 6 años. A la fecha tiene una membresía de 1800 actores. Su dirigencia está compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, tres consejeros y un Comité de Vigilancia integrado por tres miembros. Ha firmado, hasta el momento, convenios con dos canales nacionales de Televisión: Caracol y RCN y con varios canales regionales y locales y uno de suscripción. También ha firmado con el más importante exhibidor de películas en el país (Cinecolombia). Cobra el 1.5 por ciento de la facturación total anual, de los ingresos que tienen las empresas exhibidoras de cine y de teledifusión. Esta tarifa es escalonada ya que, mientras más antiguo es un programa o película, el porcentaje aumenta. Los convenios son por 6 años, después entran a revisión. Es una sociedad joven y sólo realiza dos repartos de regalías al año, aunque su Presidenta dice que ya se han puesto al día y que ya están en condiciones de poder hacer un reparto internacional con las sociedades con las que han signado convenios de representación mutua.

¿Con qué países tienen convenios?
-"Con todo Latin Artis: Portugal, México, España y Chile. Adicionalmente con Italia, Canadá Reino Unido, con Estados Unidos (para cable). El convenio internacional más serio es con España. España recauda más para Colombia que a la inversa. También con Chile, es similar. En el caso de México es todo lo contrario: hay más para México. Ya empezamos un primer intercambio al cruzar dinero de socios, aunque todavía no de obras, pero al menos ya es un inicio."

¿Cuál es la diferencia entre una sociedad de gestión y un sindicato?
-"Hacen cosas totalmente distintas. El sindicato vela por los derechos laborales y la Sociedad de Gestión por los derechos intelectuales. En Colombia ningún actor tiene contrato laboral, por eso nosotros invertimos en el bienestar social de nuestros socios y es indispensable que en nuestro país los actores sean reconocidos como trabajadores, es decir que se deje de contratar por prestación de servicios y se regulen las actividades bajo contratos laborales. También se puede crear un régimen especial para integrarlos al sistema de seguridad Social."

-¿Algo que quieras agregar?
"En Actores hemos tenido la cosa muy clara: el dinero que recaudamos es de los socios no sólo de los nacionales sino de los extranjeros y tenemos que ser muy transparentes. Nuestro deber es distribuir ese dinero a la mayor brevedad tanto para los socios nacionales como para los Internacionales".

Interior de la sede de Actores, Sociedad Colombiana de Gestión

EL TRATADO DE BEIJING SE HA RATIFICADO EN 15 PAÍSES

Desde que se aprobó el Tratado de Beijing, en junio de 2012, *Latin Artis* se planteó el objetivo fundamental de impulsar y obtener su ratificación en, por lo menos, 30 países con el propósito de que dicho Tratado entre en vigor lo más pronto posible.

Durante la Asamblea de Latin Artis celebrada el 6 de diciembre de 2016 en San José de Costa Rica se informó que a esa fecha quince países ya lo habían ratificado y que faltaban, en consecuencia, otras quince ratificaciones para su entrada en vigor.

Se informó también que durante 2016, Latin Artis trabajó en la elaboración de las Guías para la implementación del Tratado y que se redactaron las correspondientes a Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Brasil y Argentina, entre otros países.
En lo que respecta a México, Colombia y Perú –países que han iniciado procedimientos para la ratificación del Tratado-, el informe destaca que *Latin Artis* ha estado pendiente al respecto y que impulsa la ratificación en otros países, "mediante la intervención como ponentes en los distintos foros y eventos organizados en la región sobre la materia."

Por su parte, el representante de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Rafael Ferraz Vázquez durante su intervención -en el XIII Foro Iberoamericano sobre Interpretaciones Audiovisuales, realizado el 7 de diciembre de 2017 en San José de Costa Rica con el tema "El tratado de Beijing y sus beneficios"- destacó cuatro beneficios del Tratado. El Primero, dijo, es que "llama la atención de los gobiernos sobre la importancia de los artistas en los medios audiovisuales y la necesidad de adecuar la legislación de cada país a ese ordenamiento. El segundo, es que persigue una "igualdad de los derechos a nivel internacional de los artistas del fonograma y de los artistas de los medios audiovisuales". Afirmó que el Tratado garantiza la igualdad de derechos con otros intérpretes o ejecutantes. El tercero, señaló, es el reconocimiento internacional entre territorios y que esto abre la posibilidad de reciprocidad material. El cuarto beneficio, es que el Tratado de Beijing tiene un gran "flexibilidad de implementación".

> "LATIN ARTIS IMPULSA SU RATIFICACIÓN EN, POR LO MENOS, 30 PAÍSES. FALTAN 15 PARA QUE SE PUEDA IMPLEMENTAR

Hasta esa fecha, el Tratado de Beijing había sido ratificado por los siguientes países: Siria, Botsuana, Eslovaquia, Japón, China, Emiratos Árabes Unidos, Chile, Qatar, República de Maldavias, Federación de Rusia, República Popular Democrática de Corea, Túnez, San Vicente y las Granadinas, Gabón y el Salvador.

> "EL TRATADO "LLAMA LA ATENCIÓN DE LOS GOBIERNOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ARTISTAS EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y LA NECESIDAD DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN DE CADA PAÍS A ESE ORDENAMIENTO": RAFAEL FERRAZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA OMPI ANTE LATIN ARTIS

Aura Helena Prada de Actores Colombia_ Rafael Ferraz Vázquez, representante de OMPI, Suiza_ Abel Martin, de AISGE Espana, y Alejandra Portillo de Inter Artis Costa Rica, durante

ECOS DEL AYER

MIGUEL MEDINA FLORES: TROVADOR Y COMPOSITOR

Un músico de toda la vida

El legendario trovador y compositor mexicano Miguel Medina Flores, nació en la ciudad de Monterrey el 17 de mayo 1926. En compañía de sus 12 hermanos, desde niño le gustaba cantar. Siendo apenas un joven en 1939 Miguel Medina Flores se integró a un conjunto tropical llamado "El Son Maní", cuyo cantante era el bolerista Enrique García, popularmente conocido como el KING.

En 1940 Miguel formó parte del trío llamado "Los Compadres" junto a Alfonso Estrada y Piedad Altamirano, con quienes realizó una exitosa gira por el norte de la República mexicana.
En 1940, se trasladó a la Ciudad de México, formó parte de diferentes agrupaciones y en 1945, el versátil Miguel reagrupó al trío "Los Compadres", agrupación que acompañó durante cinco años a Pedro Infante en diversas giras que realizó por Estados Unidos, Cuba y Centroamérica.

Durante la Época de Oro de los Tríos en México, Miguel invitó a su hermano Antonio Medina (ex integrante de Los Romanceros) y a Fernando Estenoz, para formar "El Trío Avileño".

Las primeras grabaciones del "Trío Avileño" se dan a la par de sus recordadas participaciones en la XEQ. Aquellos registros sonoros fueron con el sello Columbia. Su primer disco (grabado a finales de 1951). Al

año siguiente grabaron para Discos Musart la canción ***Tu recuerdo y yo*** de José Alfredo Jiménez y el bolero ***Yo no sé qué siento aquí*** del compositor yucateco Luis Demetrio.

La popularidad del Trío Avileño a mediados de la década de 1950 fue indiscutible: además de realizar 17 programas de radio en una semana, recibieron en 1954 el premio Grand Prix otorgado por la Academia Charles Gross de Francia y un reconocimiento especial de la XEW por haber logrado participar en La voz de la América Latina desde México de manera destacada.

Ya como solista, Miguel Medina grabó un disco LP para el sello Cisne. En este material de colección, incluyó boleros, guarachas y montunos tales como ***Una aventura***, ***Tú no mereces perdón***, ***Pobre Adán***, ***Preciosa***, así como dos composiciones de su inspiración: ***Baila Miguel*** y ***El Rey ha muerto*** (dedicada a Benny Moré).

En el ocaso de 1963 formó con sus hermanos Oscar y Antonio el "Trío Los Medina", por espacio de dos años en el elenco estelar de Discos Dimsa. En la segunda mitad de la década de 1960, Miguel Medina Flores participó en diversas agrupaciones musicales, entre las que se destacan Los Chinacos y Los Medina.
Pocos conocen la otra faceta de Miguel Medina que es la de compositor. Entre sus creaciones musicales destacan: ***Dos lagrimas brotaron***, que alcanzó popularidad en la voz de Álvaro Zermeño; ***Haz lo que quieras***, grabada por el cantante Rubén Reyes; ***Martha Alicia***, llevada al acetato por El Trío Avileño, grabada por el Conjunto Batachá, Tony Camargo y Pepe Arévalo.

Quizá su canción más conocida es ***Baila Miguel***, que alcanzó la cima de la popularidad con Tony Camargo en 1956 y La Sonora Maracaibo.

DE ACTORES Y ACTRICES CON INICIATIVA

HECTOR SANDARTI Y SU ESPOSA AYUDAN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN

En febrero del 2016, con la finalidad de ayudar a mujeres y hombres con adicción a las drogas, el actor y conductor Héctor Sandarti y su esposa Paulina Segura abrieron la casa "Caminar Segura" (Centro de rehabilitación con alta experiencia y trato personalizado para hombres y mujeres) con trastornos y problemas de adicciones.

Ubicada en Ticomán, al norte de la ciudad de México, "Caminar segura" es un proyecto que nació por una experiencia familiar que vivió la propia Paulina: *"Vengo de un padre alcohólico, drogadicto, y esta casa que tú ves, es donde viví toda mi vida, y quise convertirla en un lugar útil, donde las personas con algún trastorno o adicción encuentren ayuda a sus problemas"*.

Así fue como la casa donde Paulina Segura vivió con su familia -antes de casarse con Sandarti- fue transformada para albergar en un principio sólo a mujeres con problemas de drogadicción, alcoholismo, depresión, codependencia y trastornos alimenticios. En agosto de 2016 decidieron crear otra residencia sólo para hombres al advertir que los varones también necesitaban de ese apoyo. "

"*Es un problema que nos atañe a todos, de todos los ámbitos, sexos y edades. Como padre de una adolescente, me preocupa mucho que desde ahora empiece a ser educada y advertida de las consecuencias por el abuso de sustancias*", agregó Héctor Sandarti. Dijo que cree *"profundamente en este proyecto, en la necesidad que hay en México y en todo el mundo (de luchar) contra el abuso de sustancias, que en este caso es lo que motiva a este lugar. Me encanta que sean mujeres apoyando a mujeres y que también se haya abierto un espacio para hombres"*. El conductor apoya y comparte las inquietudes de su esposa porque *"desde que la conocí, supe que era una mujer emprendedora, luchona, con mil ideas y proyectos por realizar. Lo que hacía falta era encontrar ese espacio para que pudiera desarrollar todo ese potencial que tiene*".

Señaló que cuentan con la asesoría de especialistas en diferentes disciplinas, a fin de brindar la mejor atención a quienes pongan su confianza en esta fundación: médicos psiquiatras, psicólogos, nutriólogos, enfermeros, trabajadores sociales,

> ABRIERON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN "CAMINAR SEGURA" PARA HOMBRES Y MUJERES

consejeros y/o terapeutas en adicciones.

"Caminar Segura" tiene capacidad para atender a 48 mujeres mayores de 14 años. Se mantiene gracias a los donativos. El costo es muy accesible para los internos, y cuenta con dormitorios, cafetería, comedor, gimnasio, áreas verdes, talleres, consultorio, jardines, y espacios recreativos para los internos, así como un área de internamiento que permite la recuperación de las mujeres con problemas de adicción.

"Tanto los trastornos como las adicciones tienen un programa especial. Por ejemplo, el alimenticio es un tratamiento intensivo de 90 días en el que se maneja Nutrición, Identificación y reconocimiento de que ese es un problema de salud. También tenemos talleres de imagen y autoestima, aceptación corporal, reconciliación con los alimentos, monitoreo antropométrico, educación nutricional y un programa educativo de actividad física", afirmó Paulina Segura.

"Hasta hoy tenemos 90 pacientes recuperados. Pero muchos siguen tratamientos de reforzamiento; hay pacientes con tratamiento de autoestima y codependencia, por mencionarte algunos, que duran una semana".

La misión de Héctor Sandarti y su esposa Paulina Segura es elevar la calidad de vida y ayudar a la recuperación de la mayor cantidad de personas que tengan problemas de adicción -o cualquier otro trastorno- a través de un tratamiento basado en el amor, el respeto, la seguridad, la confidencialidad y el profesionalismo.

CON PASO

CARMEN AUB

Nació el 24 de octubre de 1989. Es hija del periodista Max Aub. Su carrera en la televisión comenzó a los nueve años de edad, siendo reportera para un programa infantil llamado ***Ecole*** (1999) de Televisa y al año siguiente se integró al elenco de ***Plaza Sésamo*** (2000).

Después de haber vivido en varias ciudades de México, a los 12 años, Carmen y su familia se mudaron a los Estados Unidos. Durante sus ocho años en Miami estudió actuación, canto y danza; además incursionó en varias producciones de Telemundo como: ***Decisiones*** y ***Médico de Familia***, en calidad de actriz de soporte.

Su primer trabajo en telenovelas fue con la producción ***¿Dónde está Elisa?*** (2010), interpretando a Flor Cáceres y **Con Paso firme** partió hacia Bogotá, Colombia para trabajar en su debut protagónico en la telenovela ***Niñas mal*** (2010), al lado de Isabel Burr, Jessica Sanjuán, Patricia Bermúdez, María Teresa Barreto y Ana María Aguilera. La telenovela se estrenó por MTV Latinoamérica.

En 2011 participó en la telenovela mexicana ***Esperanza del corazón*** al lado de Lucía Méndez, Bianca Marroquín y Marisol del Olmo.

En 2013 dio vida al personaje Nina Piamonte en la telenovela ***Pasión prohibida***.

En 2014 interpretó a Rutila Casillas, la hija mayor de Aurelio Casillas en la segunda temporada de ***El señor de los cielos*** y también lo vuelve a encarnar para la tercera y cuarta temporada de la serie.

Esta joven actriz ha dado muestras sólidas de su preparación y talento. Esperamos que muy pronto obtenga el personaje que la coloque en el gusto del público

MIGUEL MARTINEZ

Nació en Sinaloa, el 15 de febrero de 1991 y a los 11 años de edad participó en el reality show musical infantil ***Código FAMA***. Después de varias audiciones, logró estar en el grupo de los 40 niños participantes de entre los cuales fue el ganador. Esto le dio la oportunidad de incursionar en el mundo de la actuación y lanzar **Con Paso Firme** un disco como solista. En el 2003 protagonizó la telenovela, ***Alegrijes y Rebujos***, en el papel del Alcachofas, a lado de sus compañeros de ***Código FAMA***. También participó en los discos de dicha telenovela, y realizó una extensa gira por toda la república con el elenco infantil incluyendo conciertos navideños en el Auditorio Nacional y récord de asistencia en el Zócalo de la Ciudad de México.. En el 2004 participó en ***Misión S.O.S.*** y en los discos de dicha telenovela con conciertos en el Auditorio Nacional. Ese mismo año presentó su primer disco como solista, titulado ***La chica de mis sueños***.

Este joven actor participó además en ***Mujer Casos de la Vida Real*** y posteriormente fue conductor de un programa sabatino el cual tuvo por nombre ***KIDS 4 TV***. En dicho programa tuvo como compañera de conducción a Daniela Lujan. Desde el 2008 forma parte del elenco de ***La Rosa de Guadalupe***. En abril del 2009 participó en la telenovela ***Atrévete a soñar***, después en ***Quiero Amarte, Hasta el fin de Mundo*** y, en el 2015, en ***Simplemente María***. Actualmente se encuentra preparando su segundo disco como solista.

MARCO URIEL

Marco Uriel Fierro Marcen, nació en la ciudad de México el 8 de junio de 1967, en Puerto Vallarta, (México). Es hermano del actor Omar Fierro. De quien decidió seguir sus pasos por los escenarios teatrales o los sets cinematográficos o de Televisión. En este medio es donde tiene una larga trayectoria. Ha participado **Con paso firme** en programas como: ***Adictos***, ***Tvmillones***, ***La Rosa de Guadalupe***, ***Mujer Casos de la Vida Real*** y ***Papá Soltero***.

Sin embargo, donde Marco Uriel ha desarrollado una destacada trayectoria es en las telenovelas, género televisivo en los que ha interpretado una amplia gama de personajes. Algunos títulos de sus trabajos más significativos, son los siguientes: ***María Mercedes***, ***La Dueña***, ***Salomé***, ***¡Vivan los Niños!***, ***Las Vías del Amor***, ***Clap: El Lugar de tus Sueños***, ***Las Tontas no Van al Cielo***, ***Alma de Hierro***, ***Hasta que el Dinero nos Separe***, y ***Cuando me Enamoro***, ***Dos hogares***, ***Amores Verdaderos***, ***Porque el amor manda***, ***Lo que la vida me robó*** y ***La Sombra del pasado***.

En 2015, Marco Uriel fue parte del elenco de una de las obras musicales más exitosa de todos los tiempos: ***Mame***.

Con problemas de sobrepeso Marco Uriel puso a prueba su fuerza de voluntad y con disciplina y dedicación bajó 38 kilos, experiencia que lo motivó a impartir pláticas y escribir un libro sobre superación personal. En el 2016 tuvo una actuación estelar en la telenovela ***Mujeres de Negro***. Actualmente da clases de actuación en la Academia de Lolita Cortez.

FIRME

GABRIEL PORRAS

Cuando Gabriel Porras, los 14 años cuando vio la comedia musical ***El Diluvio que Viene***, supo que quería ser actor y se los comunicó a sus padres quienes le dijeron que estudiara "una carrera de verdad". Estudió Comunicación Social y al terminar ingresó al Núcleo de Estudios Teatrales (NET) donde estudió teatro.

Inició su carrera en el cine participando en las películas ***Quimera***, ***Próxima salida a 500 metros*** y ***Clandestinos***. A finales de los noventa debutó en la televisión con ***La casa del naranjo*** y la telenovela ***Tres veces Sofía***. Después participó en ***Todo por amor***, ***El Tío Alberto***, ***Lo que callan las mujeres*** o ***Vivir así***.

En el 2002, **Con Paso Firme** viajó a Miami para protagonizar ***Feliz navidad Mamá*** y ***El Alma herida***, gracias a las cuales participó en ***Prisionera*** y ***Olvidarte Jamás***.

En el 2007 protagonizó en Colombia ***Madre Luna*** y un año después ***Sin Senos no hay paraíso***. Desde entonces no ha dejado de trabajar en la pantalla chica en series como: ***La reina del Sur***, ***Los Miserables***, ***La casa de al lado***, ***El señor de los cielos***, ***La Fan*** y ***Bajo el mismo cielo***.

En cine ha logrado papeles estelares en las cintas. ***Bajo la misma Luna***, ***Reaching the sea Unknowns***, ***Hunted by Night***, ***Propiedad ajena***, ***Al fin y al cabo***, ***Equinoccio y la pirámide mágica*** y ***La vida inmune***, por mencionar algunas.

En la actualidad mantiene un contrato laboral con la cadena Telemundo. Y recientemente participó en la puesta en escena ***La quiero a las dos*** en Miami, Florida Estados Unidos.

ELIZABETH VALDEZ

Guadalupe Elizabeth Valdez Gazal nació el 11 de septiembre de 1984 en la Ciudad de México. Su nombre artístico es Elizabeth Valdez. Desde muy temprana edad, a los 12 años, incursionó en televisión en un programa infantil llamado ***La Hora de los Chavos*** en TV Azteca. A los quince años de edad condujo ***Disney Club*** bajo la producción de Martha Zavaleta. Tuvo participaciones constantes con papeles principales en el programa ***Lo que callamos las mujeres***, y fue protagonista de una serie cómica-juvenil ***Sin permiso de tus Padres (SPP)***. Elizabeth ha participado en 14 cortometrajes.

Su carrera cinematográfica empieza **Con Paso firme** a los 18 años de edad ya que inició su carrera en la pantalla grande, como co-protagonista de la película ***Las Lloronas*** y ***Cero y van Cuatro***, dirigida por Antonio Serrano, además de ***La Última Noche*** (2005), y un año después participó en los filmes: ***Lo que se hereda no se hurta*** bajo la dirección Mariana Rondón, Al acecho del Leopardo y Hasta el viento tiene miedo. En 2008 incursionó en la película ***180 grados*** y en el 2009 ***El Sueño mexicano***. En el 2010 participó en la serie de televisión ***Morir en martes***.

En telenovelas formó parte del elenco de ***Dos Hogares***, ***Cachito de cielo***, ***Corazón indomable*** y ***Amores con Trampa***.

En teatro participó en la puesta en escena ***Tres Cuervos*** y actualmente en ***Cenizas en el mar***.

Su trabajo como actriz ha sido reconocido por PECIME (Periodistas Cinematográficos de México) con dos 'Diosas de Plata' por sus actuaciones en las películas ***La Última Noche*** y ***Hasta el viento tiene miedo***.

SION JENNE

Sion Jenne, es originaria de la Ciudad de México. Estudió arte dramático en el Instituto de Arte Escénico del maestro Miguel Córcega.

Inició su carrera en 1995, a la edad de 15 años con la puesta en escena ***Los arrieros con sus burros por la hermosa Capital***. Desde entonces ha participado en las obras L***a Fábrica de los Juguetes***, ***Hipólito***, ***Don Juan Tenorio***, ***La Escalinata del teatro de la Opera***, ***Vida Rosa***, ***Zapatismo*** y ***La decisión de Leslie***.

Su carrera en Televisión empezó con pequeños papeles, pero dio **Pasos firmes** en los programas unitarios: ***Mujer Casos de la Vida real***, ***Mariano en tu vida***, ***La Rosa de Guadalupe***, ***Incógnito*** y ***Hazme reír***.

Su tenacidad la llevó a participar en ***María Isabel***, y gracias a ello fue invitada como parte del elenco de las telenovelas: ***Infierno en el paraíso***, ***El niño que vino del Mar***, ***Contra viento y Marea***, ***Heridas de Amor***, ***Muchachitas como tú***, ***Mar de amor***, ***Por Siempre mi amor***, ***Corazón indomable***, ***La Sombra del Pasado***, ***Amores verdaderos***, entre otras.

Recientemente la vimos en ***Mujeres de negro*** y ***La Candidata***.

Sion es una mujer que le gusta estar en constante preparación y ha tomado diversos cursos en la Escuela de Comedia Musical de Gerardo Quiroz y en la escuela de cine El Set, de Luis Felipe Tovar, así como el Talleres de Luis Mandoki relacionado con la Actuación y Dirección de Actores para cine; de Doblaje impartido por Daniel Abundis en la ANDI y de Creación del Personaje impartido por Carlos Camaleón.

Uno de sus más grandes anhelos es trabajar en séptimo arte.

PALABRA DE ACTRIZ

Socorro Miranda… la Coco

Esto nos dijo Socorro Miranda para, en esta ocasión, **Palabra de Actriz**:´

Coco, llevas ya varios años como actriz y has trabajado de manera constante…
¡Afortunadamente!

Como sabes, en este espacio nos gusta abordar la vida del actor desde un punto de vista estrictamente técnico. Dinos, ¿hay algún trabajo, alguna obra de teatro, algún personaje de cine o televisión que te haya implicado un reto especial?
Todos los trabajos en los que he participado han tenido su… cómo decirlo… su particular grado de dificultad. Cada proceso es diferente, a veces es doloroso, pero al final suele ser disfrutable. Si tuviera que elegir una obra, sería Los cabellos de Absalón de Pedro Calderón de la Barca, dirigida por Raúl Zermeño.

¡Claro que me acuerdo! Yo la vi. Fue un montaje muy padre.
¡Sí! Se estrenó en 1983 en el Festival de Teatro del Siglo de Oro, en El Chamizal de El Paso, Texas. Tuvimos temporada en el antiguo Teatro Milán y cumplimos las cien representaciones en el Teatro Legaria.

Recuérdame el reparto.
Participaron Dagoberto Gama, Víctor Carpinteiro, Ángel Norzagaray, Rufino Echegoyen, José Avilez y Guillermo Ríos.

Hay qué decir que tu generación fue una de las más sobresalientes de la Universidad Veracruzana.
Había gente muy talentosa. Y éramos muy-muy-muy disciplinados

¿En qué consistió ese gran reto? ¿Qué problemas tuviste qué resolver?
¡Muchos! Ja-ja-ja. Primero, entender el texto dramático y el texto bíblico. Aprender a decir el verso respetando sus cualidades poéticas. El montaje estilizado dictaba que los actores fuéramos jinete y caballo al mismo tiempo en las escenas de guerra y, por fuerza, la fatiga corporal no debía afectar el bien decir… con fe y sentido de verdad.

¿Quién te ayudó a resolver eso?
Puse en práctica las clases de prosa y verso del maestro Torre Laphan. Además, aprendí a obedecer y hacer propias las indicaciones del director… y una exhaustiva dedicación al

entrenamiento físico, corriendo al aire libre e improvisando en el campo, ejercitando el *"caballo"* que era yo misma.

¿Por qué te decidiste por la actuación? ¿Cómo empezaste?
¡Uy, estaba en sexto de primaria! A los doce años entré al grupo de teatro "Arlequín", del Seguro Social, en Mexicali. La primera vez que fui al teatro vi una obra infantil *(Pirrín, Parrán y Purrún)*. Salí tan feliz que dije: "yo quiero estar ahí arriba". Poco después formé parte de la Compañía Estatal de Teatro de Baja California, dirigida por Jorge Esma, quien iniciaba un movimiento cultural muy fuerte por todo el estado. En cada ciudad de la Baja California Norte se construyeron teatros muy bien equipados y a la vanguardia del momento, diseñados por Alejandro Luna y jóvenes arquitectos del estado. La necesidad de seguir aprendiendo me trajo al Distrito Federal en 1979, a estudiar teatro en el INBA. Un año después me fui a Xalapa a seguir mi búsqueda en la joven Facultad de Teatro en la Universidad Veracruzana.

Háblanos de tus maestros. Qué aprendiste de ellos.
¡Muchas cosas! Con el maestro Emeterio Méndez aprendí a conocer los secretos del escenario; con Juan Antonio Llanes entendí lo que es seguir un impulso; Jorge Esma me enseñó a ser responsable y a entender la fuerza que tiene la voluntad; con el maestro Zermeño, a sentir el monólogo interior y

Para los amigos, ella es la Coco. Y así se define: *"Nací en los algodonales bajo un sol abrasador, como dice la canción, en Mexicali, Baja California en 1960. Soy egresada de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana, generación 1980-1985. He sido feliz en el teatro. Aprendí a gozar el trabajo en televisión. A sentirme como pez en el agua en el cine. Siempre disfruto ese momento mágico, único e irrepetible: estar en escena".*

a crear imágenes; Antonieta Pellicer me enseñó a los griegos clásicos, a analizarlos; Jorge Ortiz me enseñó cuándo se es un artista; Gustavo Torres Cuesta me enseñó a interpretar un texto poético; Margarita Mandoki me enseñó a expresarlo todo sin palabras y a trabajar en equipo; y José Luis Navarro me llevó de la mano a crear un personaje que caminara y respirará. ¿Sabes qué, Juan?, creo que cada uno de los directores con los que he trabajado han sido mis maestros.

Luego de estos años… ¿qué te ha dado la actuación?
Descubrir cuando el miedo se transforma en gozo y… que me ha hecho mejor ser humano.

¿Qué les dirías a los jóvenes que empiezan en esta difícil y hermosa carrera?
Que nunca pierdan la humildad y que siempre busquen sus anhelos… con muchísima disciplina. Es una carrera de resistencia, pero con voluntad, todo se logra.

Hasta aquí, Palabra de Actriz con Socorro Miranda.

FUNDADA POR EL DRAMATURGO LUIS DE TAVIRA

LA CASA DE TEATRO, ES UN ESPACIO DONDE SE FORMAN PROFESIONA ESPECTÁCULOS QUE DIFÍCILMENTE PODRÍAN REALIZARSE EN

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN TEMPORADA LA OBRA "FUCKILANDIA", DIRIGIDA POR ANTONIO PEÑÚÑURI

La casa del Teatro fue creada en 1995 por el dramaturgo y ensayista Luis de Tavira para beneficio de los integrantes de la comunidad teatral. Es un centro de convivencia de los artistas teatrales que contribuye a la consolidación de sus relaciones gremiales en la dimensión de la vida comunitaria humanizada y solidaria en torno a un fin común: la construcción del discurso teatral mexicano de nuestro tiempo.

Pretende la formación profesional de los actores, concebidos como el eje articulador decisivo de la acción teatral, así como contribuir al entrenamiento, perfeccionamiento y educación continua de los hacedores del teatro, en la diversidad interdisciplinaria que comprende a los dramaturgos, directores de escena, escenógrafos, coreógrafos, críticos, técnicos y productores teatrales.

Es un espacio destinado a la producción de aquellos espectáculos que por su carácter de experimentación, verificación pedagógica, cuestionamiento político - social, ópera prima, difícilmente podrían realizarse en los espacios convencionales del teatro público o privado.

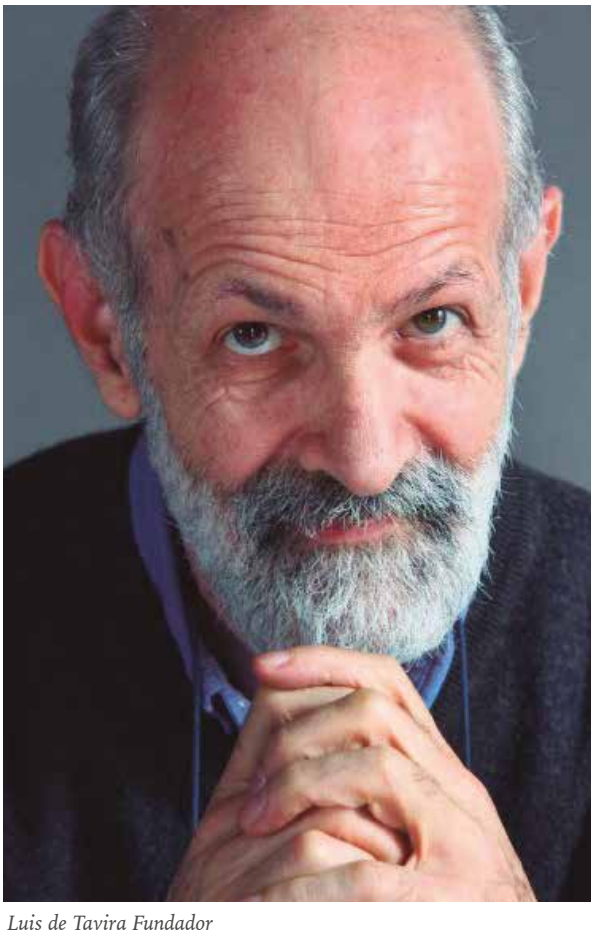

Luis de Tavira Fundador

La Casa del Teatro se constituyó en Asociación Civil el 18 de marzo de 1991, como una institución no lucrativa, abierta y plural, con el objeto de servir de instancia articuladora entre los esfuerzos de la sociedad civil, las comunidades artísticas y el Estado, en acciones a favor del desarrollo artístico teatral y la cultura.

Su finalidad es producir espectáculos que contribuyan a la innovación del arte escénico e integrar elencos estables capaces de conformar un discurso teatral, promover la producción de textos que renueven la dramaturgia nacional, además de formar y mantener un repertorio que enriquezca las alternativas del público mexicano.

La Casa de Teatro difunde y promueve el teatro nacional en foros del país y del extranjero, además cuenta con una escuela de estudios teatrales para actores, directores, escenógrafos, dramaturgos, técnicos, productores, críticos e investigadores y contribuye al acervo documental del teatro mexicano, a través de publicaciones, fotografías, video-gramas, películas, grabaciones e investigaciones en general. Trabaja en talleres de formación y perfeccionamiento constante. Imparte un Diplomado Intensivo de Actuación Dramática para la Profesionalización Teatral y cuenta con una cartelera constante los fines de semana donde se presentan las muestras del trabajo académico que realizan los alumnos así como obras de maestros, egresados y grupos invitados.

Como resultado de esos cursos nace ***Fuckilandia***, escrita y dirigida por Antonio Peñúñuri y que se presenta los lunes y miércoles de marzo y hasta el 5 de abril de este año, a las 20.30 horas en uno de los foros de La casa del Teatro. La obra aborda el tema de la Migración como pretexto: *"La Migración como la nueva gran criminalización. Los desplazamientos forzosos,*

ALES DEL ARTE ESCENICO Y SE PRODUCEN I LOS ESPACIOS CONVENCIONALES

territoriales, existenciales y hasta ontológicos…", dice el programa de mano.

Con cinco actores que quieren hacer teatro libre, "sin trabas burocráticas ni presupuestales, sin texto ni personajes previos", el director arma una puesta en escena donde los recursos de interpretación -de los espectadores mismos y de los propios actores- son puestos a prueba.

"Queremos hacer, pero también decir. Queremos ser en la otredad del escenario, uno mismo pero más claro, más presente y vibrante. Frente a los peregrinajes forzados, los desplazamientos desde la patria hasta la enajenación del paria, queremos migrar en el teatro tanto casi como migran nuestros ancestros y nuestros hermanos, buscando allá, en las geografías privatizadas, en la ajenidad excluyente, algo de lo que aún seguimos siendo: tan diferentes por iguales; tan desiguales por semejantes…" dicen en su programa de mano los actores Rodrigo del Río, Ana Cervantes, Fer Manzano Moctezuma, Laura Fernanda Sosa, Juan Alejandro Ávila y el director Antonio Peñúñuri. Ellos hacen de ***Fuckilandia*** un verdadero ejercicio de actuación y el espectador, sin duda, lo agradece.

Antonio Peñúñuri

Escenas de Fuckilandia, la obra de Antonio Peñúñuri que se presenta en la Casa del Teatro, con Fer Manzano Moctezuma, Rodrigo del Río, Laura Fernanda Sosa, Ana Cervantes y Juan Alejandro Ávila

JORGE SANTORO

UN JOVEN ACTOR QUE GENERA SUS PROPIAS FUENTES DE TRABAJO

FUNDÓ LA COMPAÑÍA JACK ART TEATRO EN CIRCUITO Y PRODUCE LA OBRA "JUGUETES BAJO LA TIERRA", PUESTA EN ESCENA DE DENUNCIA SOCIAL

Juguetes bajo la tierra es una puesta teatral que expone y entrelaza realidades que azotan la cotidianidad de nuestro país bajo el esquema de cinco textos cortos: Las mujeres violentadas, humilladas, minimizadas, asesinadas y tristemente olvidadas por la sociedad. Apoyados de una aleación de realidad y ficción la obra, escrita y producida por el actor Jorge Santoro, profundiza en los personajes principales de esta historia de denuncia social.

*"**Juguetes bajo la tierra** trata sobre el tema de los feminicidios, y la venta de órganos. Surge por una necesidad de abordar temas con contenido social, que hablen de cosas reales, fuertes y verdaderas y que tengan un impacto en nuestra sociedad", dice el actor y productor. "Hace 2 años aproximadamente al querer producir teatro abrí mi casa productora llamada: Jack Art Teatro En Circuito, por lo cual estaba buscando un escritor para platicarle el tipo de obra que quería producir y por azares del destino un amigo me contactó con Israel Ugalde también actor. Nos juntamos para platicar sobre mis planes de producir algo que impactara y después de varias reuniones nos pusimos de acuerdo sobre qué línea y sobre qué tema se hablaría en la obra… En un principio convenimos que sería sobre los secuestros y la venta de órganos, pero Israel propuso que también tratara sobre los feminicidios, y así comenzó a escribir y a darle forma a esta obra que hoy ya es una realidad. Estamos en la tercera temporada".*

¿Por qué un tema sobre feminicidios?

Por principio de cuentas quiero decrite que sólo somos actores exponiendo un tema que nos atañe a todos los mexicanos ya que cada día hay más chavas secuestradas, violentadas y asesinadas simplemente por el hecho de ser mujeres; eso es gravísimo y es un cáncer que carcome a la sociedad mexicana.

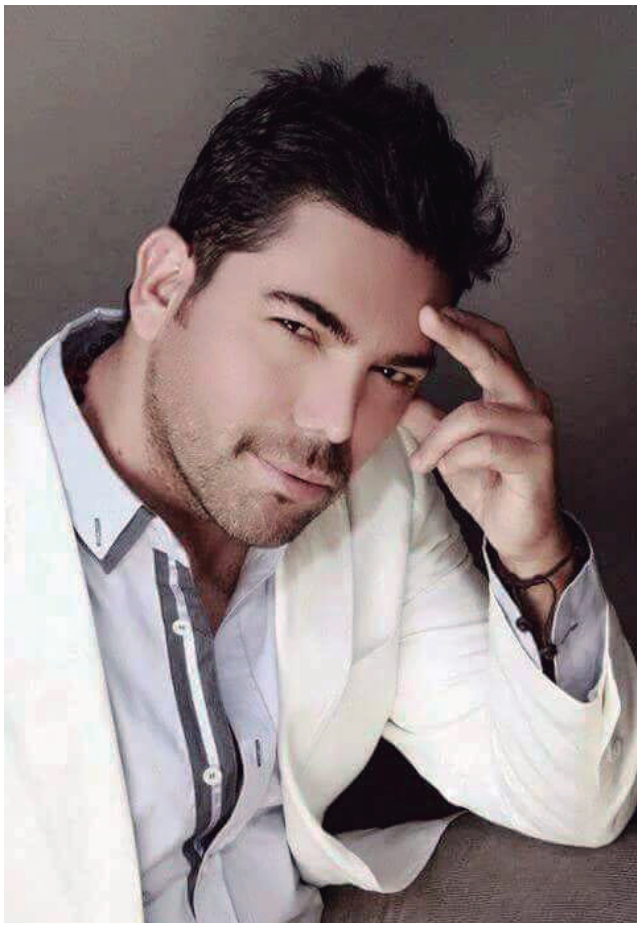

Son 5 historias de 15 minutos cada una y que se encuentran entrelazadas por temas como el dolor familiar, por ejemplo. La obra expone el calvario que pasan los protagonistas en el momento de estar buscando a sus hijas, lo que las familias piensan de las víctimas cuando están cautivas o la negligencia de quienes están en las altas esferas de gobierno para ayudar a quienes sufren ese tipo de violencia, pero que se muestran indiferentes al dolor ajeno. La venta de órganos que sufren muchas personas que, desafortunadamente, son víctimas del secuestro, es otro de los temas que se aborda.

Ya son tres temporadas de Juguetes sobre la tierra. Evidentemente esto es porque a la gente le gusta.

Sí, claro, y hemos contado con la presencia de padrinos, que están ligados con estos escabrosos y doloros temas. Desde la primera temporada tuve la suerte de contar con la presencia de la actriz Laura zapata. Ella, como todos sabemos, tuvo un episodio muy difícil de secuestro.

En la segunda temporada le llevé el proyecto a la señora Isabel Miranda de Wallace, quien también hace años tuvo la pesadilla del secuestro de su hijo y, lamentable todo indica que haya sido asesinado porque, al día de hoy, no ha

sido localizado. Ella tiene una asociación que se llama "Alto al Secuestro" y ayuda a víctimas y a familiares.

Y en esta tercera temporada que iniciamos el 5 de marzo 2017 nuestros padrinos fueron la actriz Hilda Aguirre y el profesor Nelson Vargas quien también pasó por un episodio muy duro por el asesinato de su hija (ambos se conmovieron hasta las lágrimas con la obra.

¿Produces, codiriges y actuas dentro de la obra de Juguetes Bajo la Tierra?
Así es, produzco la obra; la co dirijo con el escritor Israel Ugalde y la actúo. Hago el personaje de Ricardo Flores, un obrero que está buscando a su hermana desaparecida desde hace 3 meses y que sufre todo un calvario porque ninguna instancia le hace caso y que termina en la morgue para reconocer si es ella quien se encuentra ahí.

¿Jorge es difícil ser productor, actor y director en un proyecto asi?
Si es algo complicado, pero hacer teatro en general es complicado. Y más como productor independiente pero tampoco es imposible. Lo más importante es que estamos haciendo un proyecto con contenido social y con un mensaje para sensibilizar al público y si le llegamos al corazón al espectador pues nuestra labor está hecha, eso me hace sentir muy satisfecho y feliz. Hacer lo que más amo y me apasiona no se paga con nada.

¿Hace cuánto iniciaste como productor de teatro y cuál fue la razón de convertirte en productor y director?
Tengo 20 años trabajando en televisión. Ser actor es una carrera difícil porque dependes de los castings y de las necesidades de producción que tienen las empresas. A veces hay mucho trabajo, muy buenas temporadas, pero otras no. Entonces uno tiene que capitalizar la experiencia que te dan los años y generar tus propios proyectos, auto emplearnos para no depender totalmente de las empresas o de terceras personas. Así surgió la idea de comenzar a producir teatro porque considero que es uno de los lenguajes de expresión artística más importantes, que te permite demostrarte a ti mismo si eres un actor con una formación teatral y si realmente eres bueno o no.

¿Cuánto tiempo llevas produciendo teatro?
Muy poco tiempo, pero considero que inicié con el pie derecho con mi primer proyecto como productor con una obra increíble como Juguetes Bajo La Tierra.

Además tienes, una escuela de actuación…
Así es. Este año cumplo 8 años con mi escuela de actuación y desarrollo humano. Preparamos a niños, jóvenes y adultos que ya han comenzado a trabajar en las televisoras o incluso en teatro.

¿Tienes algún proyecto de televisión en puerta?
Llevo varios años haciendo programas unitarios, series y telenovelas en TVAzteca. Tengo el sueño de llevar el proyecto de juguetes bajo la tierra a la pantalla grande… Es un proyecto que les llegará a más personas y que estoy seguro que de la mano de dios lo podre realizar.

JOSÉ SOLÉ: TODA UNA VIDA DEDICADA AL TEATRO

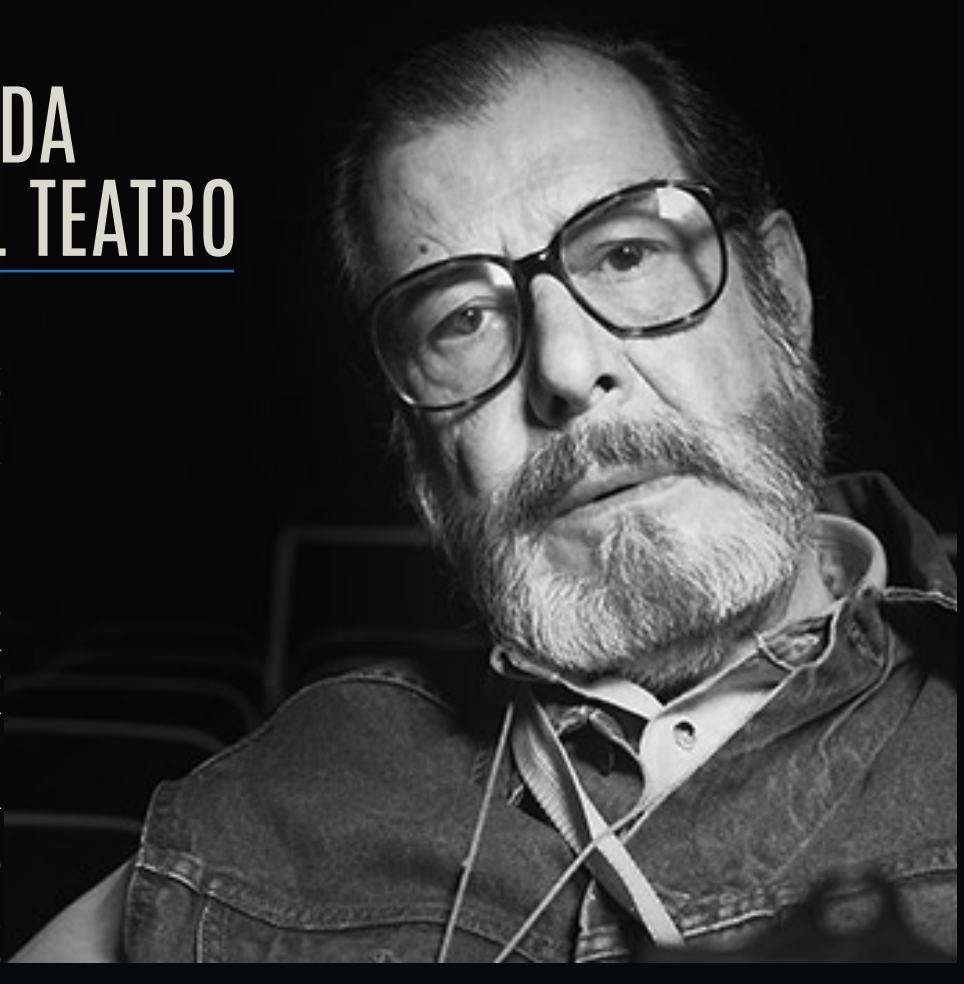

Nació el 28 de julio de 1929 en la Ciudad de México, estudió actuación en la Escuela de Arte Teatral del INBA y más tarde en París, Francia.

Solé tuvo una trayectoria de más de 7 décadas dedicadas al teatro, durante las cuales se desempeñó como actor, en sus inicios, para después desarrollarse como director de escena, escenografía y diseño de vestuario.

Fue fundador de la Compañía Nacional de Teatro de México, Creador Emérito del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y recibió distintos reconocimientos a su trayectoria como el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2008, la Medalla de Oro Bellas Artes, el Reconocimiento del Festival Cervantino y las Lunas del Auditorio, entre otros nacionales e internacionales.

Entre sus maestros recordaba a André Malraux, Clementina Otero, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo y Fernando Wagner, entre otros, con quienes no sólo aprendió las bases de la profesión, sino la pasión por el teatro. A lo largo de su amplia trayectoria, entre los diversos cargos que ocupó están el de director de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA, de la que fue alumno de la primera generación; también fue titular de la Coordinación Nacional de Teatro, e impulsó la Compañía Nacional, encabezada por Luis Gimeno. El maestro Solé también se desempeñó como consejero cultural de la embajada de México en la desaparecida Unión Soviética.

Un momento importante para su carrera como director fue el movimiento que generó la construcción de varios teatros a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Mientras estudiaba en la Universidad Nacional Autónoma de México, se unió a la Compañía de Teatro Universitario en 1950 la cual hizo varias giras alrededor de México y otras muchas representaciones y giras ya como profesional. Debutó como director a principios la década de los 50 con la obra Antígona de Anouilh con la que ganó el Premio a la mejor Dirección Teatral. De ahí pasó al Patronato de Teatros del IMSS. En 1966 fue Director de la Escuela de Teatro del INBA hasta 1968. Además de su prolífica labor como Director de Escena, fue creador de instituciones como el ITI México, como el Centro de documentación Teatral "Rodolfo Usigli", el Centro de Experimentación Teatral "El Galeón" y del "Titiriglobo" con el acervo de marionetas de Angelina Beloff, del maestro Lago y compró para el INBA los títeres de Rosete Aranda. Dio continuidad a la Compañía Nacional de Teatro. Fundó los Festivales Nacionales de Teatro Amateur y le dio forma a las distintas ramas del ITI UNESCO/México. Fue Coordinador de Teatro del INBA (1977-1987 y 1991-1994) y fue Consejero Cultural de la Embajada mexicana en la Unión Soviética desde 1975 a 1977.
Dirigió la mayoría de géneros de teatro desde los clásicos griegos, teatro infantil, la comedia musical, las producciones comerciales, el experimental, la ópera e incluso televisión.

Falleció en la Ciudad de México el 15 de febrero de 2017 a la edad de 87 años.

A LA MEMORIA DE...

Gerardo Vigil

1952 - 2016

Lupita Tovar

27 de julio de 1910 -12 de noviembre de 2016

Queta Reyes

26 de junio 1940 – 24 de noviembre de 2016

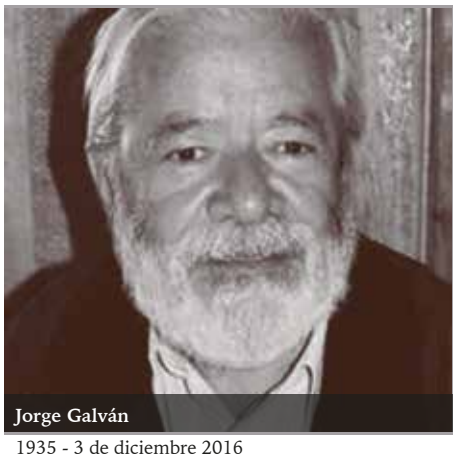

Jorge Galván

1935 - 3 de diciembre 2016

Alfonso Dávila

21 de marzo de 1960 – 14 de enero de 2017

Agustín Sauret

1932 - 25 de Enero de 2017

Jorge Patiño

18 de abril de 1941- 29 de enero 2017

José Solé

28 de julio de 1929 – 5 de febrero de 2017

Fernando Riba

15 de febrero de 1950 – 26 de febrero 2017

Tony Flores

29 de agosto de 1949- 5 de marzo de 2017

Abril Campillo

14 de diciembre de 1958 - 5 de marzo de 2017

Sirva este espacio para brindar un tributo a todos ellos. A sus familiares, amigos y compañeros les hacemos llegar nuestro más sentido pésame y un abrazo solidario

SERVICIO MÉDICO

ANDI

Estimado Socio

- Recuerda que en el consultorio contamos con los siguientes servicios para ti
- Consulta de primer contacto
- Referencia a Centros de Salud de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México
- Detección y Control de enfermedades: Diabetes, Hipertensión, Obesidad, Alteración de Colesterol y Triglicéridos
- Jornadas de Salud: Estudios de laboratorio, estudios de gabinete, detecciones visuales, auditivas, odontológicas
- Aplicación de medicamentos, atención de control del embarazo, atención de heridas

Dra. Melany Susel Fernández Valdez
Tel.: 5525.4059 ext. 360